

¿QUÉ LE DICE UN EXPEDIENTE JUDICIAL A UN HISTORIADOR DEL
MOVIMIENTO OBRERO? UN ANÁLISIS DE CASO: LA MASACRE DE
GUALEGUAYCHÚ DE 1921 Y SU SUMARIO JUDICIAL

WHAT DOES A JUDICIAL FILE TELL TO A HISTORIAN OF THE LABOR
MOVEMENT? A CASE ANALYSIS: THE GUALEGUAYCHÚ-MASSACRE OF
1921 AND ITS JUDICIAL SUMMARY

Por Rodolfo M. Leyes *

 [0000-0001-7112-7832](https://orcid.org/0000-0001-7112-7832)

Universidad Autónoma de Entre Ríos (Argentina)

RESUMEN:

El periodo comprendido entre 1917-1921 fue de profundas luchas obreras, probablemente. El aumento de la militancia obrera gremial fue resistido por las patronales desde el año 1919 a través de la Liga Patriótica Argentina. La voluntad de vencer a los obreros llevó a choques contra los trabajadores en todo el país; el enfrentamiento más violento de la provincia de Entre Ríos fue la denominada 'masacre de Gualeguaychú', hecho central del presente trabajo.

El artículo se divide en tres partes, la primera analiza el tipo de capitalismo existente en la región, el movimiento obrero, la organización de la Liga Patriótica Argentina y una reconstrucción de los conflictos entre estos dos grupos. La segunda parte examina el sumario judicial, concentrándose en los datos cuantitativos y cualitativos de esta fuente. Finalmente se ofrece una reconstrucción de los hechos con las fuentes disponibles.

PALABRAS CLAVES: *Movimiento obrero; Liga Patriótica Argentina; Ofensiva Patronal; Sindicalismo; Entre Ríos.*

ABSTRACT:

The period between 1917-1921 was one of the deep worker's struggles. The increase of union worker's activism was resisted by the employers through the Liga Patriótica Argentina from 1919 onwards. The will to defeat the workers led to clashes against workers all over the country; the most violent confrontation in the province of Entre Ríos was the so-called 'massacre of Gualeguaychú', the central fact of this study.

The article is divided into three parts, the first one analyzes the type of capitalism existing in the region, the worker's movement, the organization of the Argentine Patriotic League and a reconstruction of conflicts between these two groups. The second part examines the judicial summary, focusing on the quantitative and qualitative data of this source. Finally, a reconstruction of the facts with the available sources is offered.

KEYWORDS: *labor movement; Argentine Patriotic League; Employers Offensive; syndicalism; Entre Ríos.*



Sumario:

I. INTRODUCCIÓN. II. EL MOVIMIENTO OBRERO ENTRERRIANO EN LA PRIMERA POSTGUERRA. 1. El escenario local. 2. Las luchas obreras y Gualeguaychú. 3. La ofensiva patronal y la creación de la brigada Gualeguaychú de la Liga Patriótica Argentina. III. EL SUMARIO Y SUS RESULTADOS: OMISIONES, FALTANTES Y OLVIDOS. 1. Demografía de un conflicto. 2. Estructura laboral en el sumario. 3. Residencia y origen. 4. Pertenencias organizativas. 5. ¿En posesión de armas? 6. Detenciones y antecedentes. 7. Muertos y heridos. IV. LAS VERSIONES DE LOS HECHOS EN EL SUMARIO SEGÚN LOS ACTORES. 1. ¿Quién disparó primero? 2. Obreros armados. 3. *Vecinos prestigiosos*, vínculos sociales entre los acusados. 4. Relaciones laborales entre los acusados. 5. Finalmente, ¿cómo resolvió la justicia los hechos? V. EL PRIMERO DE MAYO DE 1921. VI. CONCLUSIONES. VII. FUENTES PRIMARIAS. VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

I. INTRODUCCIÓN

El historiador español Julio Arostegui, en su conocida obra sobre los métodos en la historia, señaló que por fuente se entendía todo “(...) aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo” (Arostegui, 1995, p. 377). Con esta definición tan amplia, el investigador que intente reconstruir una “situación social en el tiempo”, encuentra una multiplicidad de material disponible. A pesar de ello, se puede decir que cada campo de la investigación histórica tiene una serie de fuentes que les son más cercanas. Los estudios económicos y demográficos recurren a fuentes estadísticas; los análisis sobre mentalidades e ideas en las obras bibliográficas de la época, y, normalmente, las investigaciones sobre el movimiento obrero se inclinan por fuentes del mismo movimiento y de las organizaciones patronales. El resultado es la omisión de otros tipos de recursos que nos pueden brindar más información sobre la complejidad social.

Desde hace tiempo los historiadores preocupados por el quehacer estatal han recurrido a las actas judiciales, sumarios, expedientes y otros documentos de las instituciones judiciales para conocer el pasado. Usualmente, la meticulosidad con la que se levantan los datos y las declaraciones cruzadas a testigos producían información de interés, pero también los pormenores administrativos -incluyendo los extravíos, intencionales o no- son recursos para la reconstrucción histórica. Lógicamente, las fuentes de este origen están condicionadas por factores de diversa índole. Pero ¿no pasa lo mismo con otras fuentes? La respuesta es sí. Todas las fuentes tienen una cuota de tergiversación, por ello, trabajar con cuidado, apelando a otros recursos documentales y entrecruzar fuentes, nos ayuda a una reconstrucción histórica fiel.

Ahora bien, si conocemos estos límites, ¿qué tienen de especial las fuentes de las instituciones jurídicas? En primer lugar, que presentan, como lo señaló Durán (1999), a los individuos enfrentados en el ámbito judicial dentro de una trama social que los rodea (p. 236). En segundo lugar, las fuentes judiciales reflejan muchos datos fácticos al momento de la producción del documento. Existe un tercer factor por el cual este tipo de fuentes son relevantes, y es mostrar el funcionamiento del sistema jurídico en sociedades de clase. El juez y sus veredictos, los abogados, la querrela, la policía, los vínculos entre esas partes, todos girando en torno a la aplicación del mandato de la justicia, y en el centro, el o los acusados (Miliband, 1977). De este modo, el sistema de represión legal y legitimización queda al descubierto. Dicho de otra manera, la espada de la justicia -y la promesa de una balanza equilibrada entre las partes- no pueden ser reconocidas si no es por este tipo de fuentes.

En las últimas décadas, en buena medida a partir del trabajo inaugural de Juan Manuel Palacios (2004), las fuentes judiciales han sido utilizadas por historiadores del mundo del trabajo para conocer los mecanismos contractuales y la institucionalización de los conflictos por la vía judicial. Con el paso del tiempo, y en buena medida facilitado por la disposición de este acervo documental en la provincia de Buenos Aires, varios historiadores profundizaron el estudio de estos repositorios en clave local (Barandiarán, 2016a, 2016b; Canevassi, 2020; Ruocco y Nieto, 2012; Stagnaro, 2018). El cambio de escala vino de la mano de complejizar las perspectivas, los diferentes trabajos han abordado una mirada sobre las reparticiones del Estado, la acción de los sindicatos o las mujeres trabajadoras. Continuando esta línea de trabajo, en el año 2020 se publicó *Demandando el capital*, obra dirigida por Palacios, que tiene el mérito de incorporar a destacados historiadores del ámbito provincial que llevaron muchas de las hipótesis que se centraban en la provincia de Buenos Aires a las provincias del interior argentina.

En otro ángulo de estudio, más cerca de nuestra posición, existe otro cuerpo de trabajos que ha utilizado fuentes judiciales para estudiar la conflictividad laboral y la represión (Folco, 2017; Scandizzo, 2017; Suárez, 2013). Aunque, corresponde señalar que en este campo aún queda mucho terreno por explorar, posiblemente la descentralización de los expedientes -mucho más si pensamos en la situación previa al peronismo y la multitud de departamentos provinciales de trabajo- y los problemas de cuidado documental son obstáculos con los que los historiadores se encuentran y por los que desestiman su uso.

Los sucesos de Guleguaychú, un enfrentamiento producto de una emboscada de miembros de la Liga Patriótica Argentina contra los obreros locales que se encontraban conmemorando el 1º de mayo de 1921, son una excelente oportunidad para incorporar, desde una clave diferente a la que se vienen haciendo hasta el momento, un documento judicial de innegable importancia como es el sumario judicial creado para analizar el caso.

Los sucesos de aquel 1º de mayo han sido un paso obligado para los investigadores del movimiento obrero entrerriano (Ansaldi y Sartelli, 1993; Gilbert y Balsechi, 2008; Mayor, 2016) y, colateralmente, de la Liga Patriótica (Mc Gee Deutchs, 2003). También existe un trabajo aficionado pero muy completo en la reconstrucción cronológica de los acontecimientos rubricada por Darío Carraza (2011).

Sin embargo, a pesar de ser un hecho determinante para la historia del movimiento obrero entrerriano, ya que luego de aquel ataque se desarticuló el principal centro de agitación sindical de la provincia, aún no existe una mirada histórica que reconstruya el desarrollo de los sucesos -de facto, solo sucede en el trabajo de Carraza- e incorpore la estructura económico-social de aquella sociedad, las fuerzas sociales organizadas y construya el relato a la luz de nuevo material probatorio, dentro del que se destaque la fuente del sumario judicial. Una historia de los hechos luctuosos -para utilizar una expresión de la época- del 1º de mayo de 1921 nos permite comprender el momento más violento de una ofensiva que tanto patrones como el Estado desarrollaron contra el movimiento obrero organizado. Dos actores que esgrimieron, sin embargo, diferentes repertorios según los casos. Entonces, un estudio específico de la situación de Gualeguaychú puede mostrar no solo la disposición de terminar con la organización obrera sino también las diferencias internas dentro de la clase dominante, la acción de la policía, de los patrones rurales, de la justicia y cuál fue la posición de los trabajadores frente a los atacantes.

Por lo tanto, la propuesta del presente trabajo es hacer el ejercicio de analizar el episodio del 1º de mayo de 1921 en Gualeguaychú profundizando la mirada en los aspectos antes señalados. La primera parte del trabajo se centra en una reconstrucción histórica de los aspectos económicos, sociales y corporativos precedentes al choque. En la segunda parte del artículo, se desdoblará en dos el análisis de la causa 438 “Sumario con motivo del choque sangriento habida entre elementos de la Liga Patriótica y Federación obrera. Juez A. Cepeda secretario Aguilar Vidart. Iniciado el 3 de mayo de 1921”, es decir, el expediente producido para investigar los sucesos. El uso de la fuente nos permitirá, por un lado, obtener información de tipo cuantitativa de los declarantes. Por otra parte, realizaremos un análisis de las declaraciones, procurando una mejor comprensión de los acontecimientos. Finalmente, presentaremos una reconstrucción del enfrentamiento incorporando datos de diversos tipos de fuentes, incluyendo el sumario en cuestión.

El trabajo se complementa, además, con otros tipos de fuentes como material periodístico, tanto de origen comercial como perteneciente al movimiento obrero local y nacional, material estadístico y telegramas del fondo Ministerio del Interior del Archivo General de la Nación. En este sentido, la propuesta es novedosa y ofrece un aporte a la historiografía del movimiento obrero en el interior,

con la intención de saldar lo que hasta ahora sólo han sido aportes parciales y menciones aisladas del hecho represivo más importante de la provincia de Entre Ríos de la primera mitad del siglo XX.

II. EL MOVIMIENTO OBRERO ENTRERRIANO EN LA PRIMERA POSTGUERRA

El movimiento obrero entrerriano, al igual que en buena parte de la Argentina, vivió un proceso de crecimiento inusitado en los años comprendidos entre 1917-1921. Hasta esos años, la organización obrera en Entre Ríos se había limitado en mayor o menor medida a las ciudades de las costas de los dos grandes ríos que envuelven a la provincia (Leyes, 2021a). Pero el final de la Primera Guerra Mundial, el aumento de la inflación, los saldos migratorios negativos, los cambios productivos con una creciente industrialización sustitutiva, la predisposición inicial del gobierno de Yrigoyen a la negociación y, asociado estrechamente a las transformaciones en el Estado, la hegemonía de la corriente sindicalista en la Federación Obrera Región Argentina (FORA) significaron un cambio de coyuntura que habilitaron un fuerte ascenso de la actividad gremial (Ansaldi y Sartelli, 1993; Belini y Korol, 2020; Belkin, 2018; Munck, 1987; Pianetto, 1984). En efecto, la coyuntura que comienza a presentarse desde 1917 abrirá un quinquenio de luchas en toda la geografía nacional donde la clase obrera organizada tratará de, por un lado, recuperar el poder adquisitivo de los salarios y, por otro lado, expandir la organización gremial.

Dentro de la provincia de Entre Ríos, el caso de Gualeguaychú ocupa un lugar central, tanto por su rol como centro de la actividad gremial provincial como por el peso de los conflictos entre patrones y obreros. Por ello, en esta parte analizaremos el contexto estructural y el de las organizaciones obreras y patronales de la región.

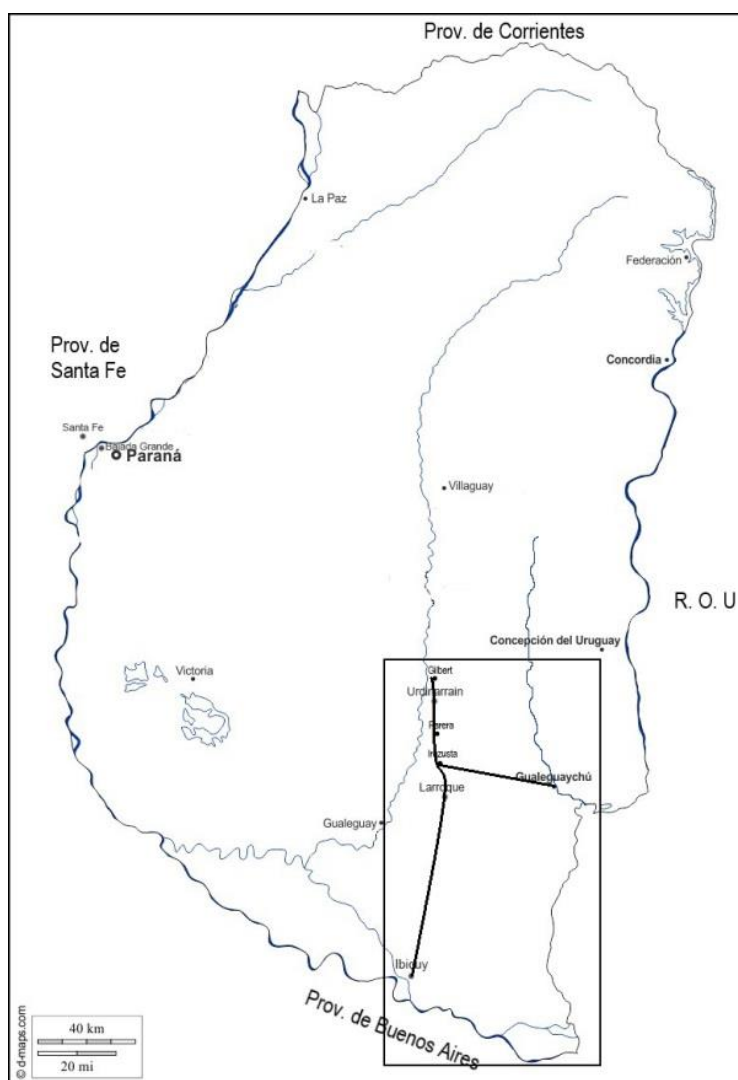
I. El escenario local

En este apartado se describe la situación de la ciudad de Gualeguaychú y los elementos económicos que allí convergieron para entender los motivos estructurales, y quienes se enfrentaron en los sucesos sangrientos de mayo de 1921.

Si bien no se cuentan con datos estadísticos para 1921, en los años inmediatos anteriores sí, por los que nos valemos de ellos para dar una imagen aproximada de su situación. La ciudad de Gualeguaychú se encuentra en el sector sudeste de la provincia de Entre Ríos y su población se calculaba en 1914 en 17.880

personas (figura 1) (República Argentina, 1917, T. IV, p. 469). Emplazada en la costa del río homónimo, a 20 kilómetros del río Uruguay, dista a unos 190 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires. El hecho de usar el río Gualeguaychú para conectarse al río Uruguay le impide el ingreso de grandes embarcaciones, y lo lleva a ser un puerto de segunda categoría, ocupado en el transporte de mercancías y no de transferencia de producción agro-exportadora, como sí le era posible a los puertos de aguas profundas de Ibicuy o Concepción del Uruguay. A pesar de este obstáculo natural, dicho puerto contó con una importante actividad comercial.

Figura 1. Mapa de Gualeguaychú y su región de influencia con detalle de la conexión ferroviaria de la ciudad



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, la conectividad ferroviaria de la ciudad se estableció en 1890, aunque no era la mejor, unida por una línea secundaria, no participaba del

tráfico principal del Ferrocarril Urquiza (Varini, 1978, p. 29), aunque esta vinculación ferroviaria le permitió extender una fuerte influencia sobre la zona sudeste de Entre Ríos. En consecuencia, el escenario de nuestra historia tuvo una conexión fluvial con Buenos Aires a media distancia, mientras, hacia el interior, extendía su predominio como puerto comercial. De forma aparentemente contradictoria, la ciudad poseía una ubicación dificultosa, pero próspera.

En el año 1918 un corresponsal de la revista porteña *Caras y Caretas* visitó Gualeguaychú y describió sus avances en materia edilicia. Compartiendo el coche con el cura local, este le explicaba al periodista los adelantos y perspectiva de embellecimiento de la ciudad:

Ahí tiene usted el club [decía el párroco] otro edificio que se levantó con exclusivo dinero de los socios. Los de Gualeguaychú son así: hay que hacer esto porque conviene, porque es decoroso para la ciudad que se haga y se hace. No vaya a creer que contribuyen con miserias de decenas de pesos... ¡Nooo!... cinco mil, diez mil, tres mil...según la potencialidad de cada cual...pero dan todos y siempre. (*Revista Caras y Caretas*, 26/10/1918, s/n)

El relato del religioso daba cuenta de una ciudad con una burguesía local preocupada por las comodidades urbanas, y dispuesta a invertir en ella. Esta clase dominante local tenía dos claros centros de acumulación de capitales, uno era la actividad agrícola ganadera, y la segunda era la actividad comercial.

Al respecto de la actividad ganadera, encontramos que el departamento de Gualeguaychú -que por entonces incluía al actual departamento de Islas- ocupaba los primeros lugares en stock de ganado en pie. En 1914, Gualeguaychú era el departamento con mayor cantidad de cabezas de ganado vacuno, existían 298.946 cabezas; 10 mil animales por encima de La Paz, que le seguía. Mientras en ganado ovino ocupaba el segundo lugar en la provincia detrás de Villaguay, con 504.130 ovejas. Empero, si a estos datos cuantitativos los comparamos con el valor de los stocks, son más reveladores aún. Si en ganadería vacuna Gualeguaychú poseía apenas 10 mil cabezas más que La Paz, el valor de los stocks era el doble: 31.999.565 pesos Moneda Nacional, mientras La Paz era de 15.094.640 pesos Moneda Nacional. Algo similar sucedía con los ovinos: en cantidad de stocks posicionaba a Gualeguaychú en segundo lugar con 120 mil lanares menos que Villaguay, pero en valor lo superaba en más de un millón y medio de pesos Moneda Nacional. Las razones de estas variaciones en el valor del ganado se encuentran en la calidad, predominando en Gualeguaychú razas puras y mestizas que se usaban para mejorar los ganados criollos y con ellos su valor (República Argentina, 1917, t. VI, pp. 6, 20, 59-60, 283-284).

El peso de los ganaderos se refleja también en la tenencia y explotación de la tierra. Como se presenta en la tabla 1:

Tabla 1. Propiedades y superficies de establecimientos ganaderos del Departamento Gualeguaychú, 1914

Hectáreas	Número de propiedades
Menos de 25 hectáreas	52
26 a 50 hectáreas	54
51 a 100 hectáreas	88
101 a 500 hectáreas	278
501 a 1.000 hectáreas	78
1.001 a 5.000 hectáreas	105
5.001 a 10.000 hectáreas	15
10.000 a 25.000	7
más de 25.000 hectáreas	3

Fuente: elaboración propia con base en datos de República Argentina (1917, t. V, pp. 154, 576)

El censo de 1914 contabilizó un total de 680 propiedades, pero del cuadro se desprende que existía una gran concentración de la tierra ocupada en la ganadería. Si entrecruzamos este dato con el referente a los tipos de ganado, nos acercamos a una imagen de una burguesía ganadera propietaria de grandes superficies y con stocks ganaderos de gran valor. Estos datos cuantitativos despejan dudas sobre el peso de los ganaderos en la estructura económica de la región y explica por qué el viajero del semanario porteño antes citado se encontró con unas instalaciones tan impresionante en la Sociedad Rural de la ciudad de Gualeguaychú:

El esfuerzo llevado a cabo por la Sociedad Rural de Gualeguaychú merece ser apreciado en todo su valor, especialmente allá donde se cree que las ciudades del interior quedan más o menos estacionarias en sus adelantos (...) El local de la Sociedad Rural, amplio y confortable, con jardines, patios, salones, campo para remate-feria con sus respectivas tribunas, está en parte ocupado por el regimiento 10 de infantería, pero todas las semanas se efectúan remates de hacienda por valores que no bajan nunca de sesenta mil pesos y que a veces llegan a trescientos mil, quedando a beneficio de la Rural el medio por ciento. (*Revista Caras y Caretas*, 26/10/1918, s/n)

Los ganaderos eran la fracción más concentrada del capitalismo local, pero el comercio tenía en Gualeguaychú su plaza más importante del sudeste provincial. Datos relevados por la Estadística comercial e industrial en 1917 presentan a Gualeguaychú como la tercera ciudad con mayor cantidad de comercios en la provincia -478 casas comerciales- y con una ocupación de 907 trabajadores. Mientras en materia industrial solo poseía 150 establecimientos -muchos eran simples talleres manufactureros- que ocupaban 637 trabajadores, lo que la ubicó en cuarto lugar en la provincia por cantidad de establecimientos y en sexto por cantidad de obreros ocupados (Ministerio de Agricultura de la Nación, 1917, pp. 14-15, 34-38).

2. Las luchas obreras y Gualeguaychú

La coyuntura organizativa de 1917-1921 es especial en cuanto se consolidan los sindicatos existentes en la provincia de Entre Ríos y se traslada a la organización del interior. Podríamos decir que el gremialismo en la provincia de Entre Ríos comenzó por los márgenes ribereños para luego, siguiendo las líneas de los ferrocarriles, ingresar al interior (Ansaldi y Sartelli, 1993). Se debe destacar aquí la actividad desplegada por varios militantes de la FORA y de la Federación Obrera Marítima (FOM), a partir de las denominadas giras de organización gremial (Díaz, 2014; Leyes, 2009, 2021b). Los resultados de este impulso fueron sistematizados en la tabla 2:

Tabla 2. Evolución de sindicatos, huelgas y boicots en la provincia de Entre Ríos entre 1917-1922

Años	Sindicatos creados	Huelgas	Boicots
1917	2	2	---
1918	18	21	3
1919	17	24	3
1920	34	75	15
1921	15	21	6
1922	3	5	---

Fuente: elaboración propia con base en datos de *Bandera Proletaria* (1922); *Diario del Pueblo* (1918-1922); *El Argentino* (1919-1921); *El Censor* (1918-1921); *El Combate* (1920); *El Debate* (1920-1921); *El Demócrata* (1918-1919); *El Diario* (1917-1922); *El Sol* (1919); *Justicia* (1918-1921); *Justicia* (1921); *La Juventud* (1917-1922); *La Mañana* (1921); *La Organización Obrera* (1917-1922); *La Protesta* (1917-1922); *La Vanguardia* (1917-1921); *La Verdad* (1918-1919); *Unión Sindical* (1922).

La tabla 2 nos presenta un tímido comienzo en 1917 con la creación de sindicatos, huelgas y boicots, que se transmutan en un desarrollo ascendente a partir de 1918, llegando a su punto más alto en el año 1920, año en el cual todas las variables presentan una actividad excepcional: la cantidad de sindicatos fundados se duplica con respecto al año anterior, las huelgas aumentan por cinco, al igual que los boicots. Posiblemente, el año 1920 fue el de mayor actividad gremial en la primera mitad del siglo XX y por ello ofrece una de las claves explicativas del proceso histórico que condujo a los sucesos de mayo de 1921 en la ciudad de Gualeguaychú. Luego de la fuerte represión de 1920-1921, el cuadro muestra la disminución del ritmo de crecimiento gremial y de la conflictividad.

Dentro de este contexto, Gualeguaychú se convirtió en una suerte de capital provincial del sindicalismo del periodo 1917-1921. Probablemente, su cercanía relativa con Buenos Aires y las actividades económicas urbanas señaladas sean el motivo que hicieran de esta ciudad la puerta de entrada de los sindicalistas de la Capital Federal. Uno de estos gremialistas dejó en las páginas del semanario oficial de la FORA, *La Organización Obrera (LOO)*, un relato sobre la situación gremial de la ciudad en 1920:

Puede decir que de los departamentos de la provincia de Entre Ríos Gualeguaychú es, hoy por hoy, donde más organizados están los obreros. Nos referimos a la importancia numérica que tienen los sindicatos, los que agrupan actualmente al 70 por ciento de los trabajadores de la ciudad, villas y pueblos que lo componen. Hace un año y medio sólo existían el Sindicato de Estibadores de Ibicuy y la sección de la Federación Ferroviaria de la misma localidad. Actualmente tiene una próspera vida ocho sindicatos en la ciudad de Gualeguaychú y cuatro más en los importantes pueblos, que agrupan a los obreros de diferentes oficios y profesiones, desde la estación Gilbert hasta el puerto de Ibicuy inclusive. (*La Organización Obrera [LOO]*, 03/04/1920, p. 1)

El autor de la nota informaba que se estaban organizando los sindicatos de conductores de carros de campaña, oficios varios (mixto femenino y masculino), mecánicos, electricistas, sastres y costureras. Reconocía que la acción sostenida por los delegados de la FORA IX^o habían conseguido la adhesión a esa central nacional y que no había permitido el arraigo de la FORA rival, comandada por los anarquistas llamada del *Quinto Congreso* y concluía: “Aquí hay anarquistas sinceros, pero no *quintistas*” (*LOO*, 03/04/1920, p. 1).

El impulso a la organización gremial había comenzado en 1919 de la mano de un delegado de la FORA, el español Daniel Alvarado, quien organizó a diferentes gremios, entre ellos el de estibadores. Más tarde llegó a la ciudad la obrera María Bella Amestoy Carrera, que hizo lo propio dentro de los gremios femeninos. En

1920 la organización local fue apuntalada por la visita de nuevos delegados entre los que se destacaron Ramón Suárez y Bartolomé Senra Pacheco. Ambos militantes pertenecían a la dirección de la FORA IX^o, lo que demuestra el lugar que ocupaba Gualeguaychú en la estrategia de expansión de la central obrera. Una de las tareas a la que se abocaron estos militantes fue la creación de la Federación Obrera Departamental (FOD). A su fundación concurren 19 delegados en representación de los gremios de estibadores y carreros, carpinteros, herreros y anexos, albañiles y anexos, panadero y repartidores y la Sociedad de Resistencia Obrera, todos de la ciudad de Gualeguaychú, pero también participaron estibadores de Ibicuy, Larroque y Urdinarrain. Entre los primeros logros se destaca el de sindicalizar a los telegrafistas y empleados postales (*LOO*, 13/03/1920, p. 1, 20/04/1920, p. 3).

Luis Lotito, otro de los históricos militantes de la corriente sindicalista en gira por Entre Ríos, se refirió a Gualeguaychú con las siguientes palabras:

Si tuviera que hacer una imagen comparativa del movimiento obrero de ésta diría que es un pequeño Buenos Aires obrero. El espíritu sindical de la capital se ha reproducido aquí con exactitud admirable. Me encontré en un ambiente que no me extrañó en nada (...) creía encontrarme entre viejos camaradas, pero no conocía a ninguno de ellos. (*LOO*, 14/08/1920, p. 3)

Lotito explicó la obra educativa, el nivel de discusión política que existía entre los obreros, la capacidad de organizar sindicatos y las mejorías materiales. Recalcó la obra de la militante Amestoy Carrera y no dejó pasar la oportunidad de recordar a Daniel Alvarado, preso por incidentes en el puerto de esa localidad. Por último, aprovechó para declarar que la obra sindical no se limitaba a las relaciones entre patrones y obreros, aseguraba que la influencia alcanzaba al regimiento 10 del ejército, dentro de cuyas filas la solidaridad de clase había encontrado arraigo, y los soldados se negaban a atacar a los trabajadores en huelga: “(...) la organización obrera los ha conquistado” (*LOO*, 20/04/1920, p. 4), sentenció el dirigente, hablando de un supuesto motín de los soldados.

Este impulso militante produjo un aumento de los conflictos laborales bajo forma de huelgas y la presentación de pliegos de reivindicaciones en la zona de Gualeguaychú, como lo presenta la tabla 3.

Tabla 3. Evolución de los conflictos y presentación de pliegos en la región de influencia de Gualeguaychú entre 1918-1920

Año	Huelgas	Resultado			Presentación y aceptación del pliego	Negación del pliego
		+	-	Desc.		
1918	7	7	-	---	---	---
1919	15	8	1	6	9	2
1920	13	2	-	11	14	---

Fuente: elaboración propia con base de datos de *Bandera Proletaria* (1922); *Diario del Pueblo* (1918-1922); *El Argentino* (1919-1921); *El Censor* (1918-1921); *El Combate* (1920); *El Debate* (1920-1921); *El Demócrata*, (1918-1919); *El Diario* (1917-1922); *El Sol* (1919); *Justicia* (1918-1921); *Justicia* (1921); *La Juventud* (1917-1922); *La Mañana* (1921); *La Organización Obrera* (1917-1922); *La Protesta* (1917-1922); *La Vanguardia* (1917-1921); *La Verdad* (1918-1919); y *Unión Sindical* (1922).

Un detalle no menor sobre los conflictos de 1918 es que estos se produjeron durante el periodo de la cosecha en los pueblos del interior del departamento, un contexto sensible para los negocios, por lo cual es posible que la resistencia patronal haya sido menor y ello pueda haber motivado la victoria de los trabajadores.

El pináculo de los conflictos en la región se produce en 1919, con una resolución positiva de todos los conflictos para los obreros, excepto una. Del mismo modo, la mayor parte de los pliegos presentados son aceptados, salvo en dos casos. Sin embargo, el año 1920 muestra una cantidad de huelgas importantes, aunque menor al año anterior, y se destaca por la presentación y aceptación de los pliegos. Dicho cambio se puede interpretar como una transformación de la voluntad de las patronales de evitar los conflictos, que, en términos generales, se resolvían de manera favorable a los obreros. Por último, si evaluamos las huelgas en relación al total de Entre Ríos, a la región Gualeguaychú le corresponde el 38 % de las huelgas en 1918, al 88 % de 1919 y al 38 % de 1920 sobre el total de los conflictos en la provincia.

Con respecto al porqué de la baja conflictividad en el verano 1920-1921, la razón se puede encontrar en el pacto de entendimiento firmado con las patronales chacareras para la siguiente cosecha (*El Argentino*, 02/12/1920; *LOO*, 11/12/1920, p. 4). Este acuerdo era una instancia superior en los vínculos corporativos, que logra la firma no ya entre obreros organizados y sus patrones, sino entre las propias organizaciones económico-corporativas de cada clase. Hecho que trazaba una alianza, donde un sector de la pequeña burguesía rural cerealera quedaba más cerca de los trabajadores que de los grandes ganaderos.

Si nos enfocamos en las localidades individuales donde se producen los conflictos, se destaca Gualeguaychú como la ciudad con mayor cantidad de huelgas de la región, con 20 conflictos, lo que representa más de la mitad de todos los paros. Le sigue Ibicuy con 4 huelgas y Urdinarrain con 3 huelgas. Los demás paros se distribuyen en pequeños pueblos de campaña.

En tanto las fracciones obreras que mayor cantidad de conflictos realizaron fueron los estibadores, como lo muestra la tabla 4 a continuación. Mientras las restantes fracciones obreras que le continúan en orden son un fiel reflejo de la estructura laboral de una ciudad y región agrícola-ganadera y comercial.

Tabla 4. Fracciones obreras de la región Gualeguaychú según el tipo de conflicto

	Huelgas	Pliegos presentados y aceptados
Estibadores	14	12
Panaderos	4	2
Picapedreros	3	
Pintores	2	
Empleados de comercio	2	
Sastres	2	
Cigarreras	1	
Obreros de molinos	1	
Albañiles	1	
Carpinteros	1	

Fuente: elaboración propia con base de datos de *Bandera Proletaria* (1922); *Diario del Pueblo* (1918-1922); *El Argentino* (1919-1921); *El Censor* (1918-1921); *El Combate* (1920); *El Debate* (1920-1921); *El Demócrata*, (1918-1919); *El Diario* (1917-1922); *El Sol* (1919); *Justicia* (1918-1921); *Justicia* (1921); *La Juventud* (1917-1922); *La Mañana* (1921); *La Organización Obrera* (1917-1922); *La Protesta* (1917-1922); *La Vanguardia*, (1917-1921); *La Verdad* (1918-1919); y *Unión Sindical* (1922).

Existe un último elemento digno de mencionar para tomar una completa dimensión de la existencia del movimiento obrero organizado en Gualeguaychú. Además de los conflictos laborales, los sindicalistas habían creado un repertorio de acciones culturales que abarcaban desde una escuela nocturna para obreros, el dictado de conferencias, la creación de periódicos gremiales y una biblioteca llamada Rosa Luxemburgo. Tampoco hay que olvidar que los conflictos laborales normalmente iban acompañados por otras formas de intervención, como eran marchas callejeras y piquetes en los lugares de trabajo (*El Argentino*, 02/10/1920; *El Censor*, 18/01/1919, p. 2, 19/08/1920, p. 2; *LOO*, 14/08/1920, p. 3, 03/04/1920, p. 3, 05/03/1921, p. 2). En síntesis, el poder sindical no se puede medir solo por las medidas de fuerzas, sino por el alcance de la organización dentro de la vida social de la ciudad y su capacidad por incidir en las relaciones laborales.

3. La ofensiva patronal y la creación de la brigada Gualeguaychú de la Liga Patriótica Argentina

En torno a la Semana Trágica de 1919 (Bilsky, 2011; Mc Gee Deutchs, 2003), la burguesía se organizó para limitar la actividad obrera. En este contexto, Gualeguaychú conoció las primeras manifestaciones patronales contra los extranjeros con ideas revolucionarias. Hay que destacar esta primera manifestación no solo por su móvil, sino porque aparece entre los oradores Sixto Vela, futuro presidente de la brigada local de la LPA (*El Censor*, 18/01/1919, p. 1).

A inicios del mes de mayo de 1919, reunidos en el local del Círculo de Obreros Católicos, se dieron cita vecinos interesados en la creación de una brigada de la LPA que tendría “(...) por objeto librar al obrero de la influencia anarquista” (*El Censor*, 06/05/1919, p. 1). El hecho de reunirse en el local del Círculo de Obreros Católicos, así como la presencia del Presbítero José María Colombo, dan cuenta del apoyo de la Iglesia Católica a la iniciativa (*El Censor*, 06/05/1919, p. 1). Aquel religioso había sido quien mostró la ciudad al enviado de la revista *Caras y Caretas*, citado más atrás. Poco después de un mes, cuando se anoticiaba la creación de una brigada en Concepción del Uruguay, se preguntaban desde las páginas del periódico conservador *El Censor*: “¿qué hacemos nosotros?” (*El Censor*, 09/06/1919, p. 1). Al parecer, la comisión organizadora local no había avanzado en su obra. Mientras tanto, en Urduyarrain se reunía buena parte de la burguesía rural del norte del departamento para crear el sub-comité de la LPA, que centralizaba las actividades de la Liga en Britos, Gilbert, Irazusta, Escriña y las colonias agrarias de la zona (*El Censor*, 10/06/1919, p. 2).

Finalmente, a mediados de julio se publicó en la tapa de *El Censor* un llamado a una asamblea general “(...) a todas las personas que simpaticen con el programa de la Liga Patriótica Argentina” (*El Censor*, 16/07/1919, p. 1). La invitación

convocaba originalmente al salón de la sociedad “Pro-Patria y hogar”, pero luego fue cambiado por la Biblioteca Olegario Andrade (*El Censor*, 16/07/1919, p. 1). Uno de los tres convocantes era el teniente coronel Carlos Smith, responsable del regimiento 10 del Ejército. También invitaban a los obreros a participar para crear una “brigada anexa” (*El Censor*, 19/07/1919, p. 1).

El día previsto se realizó la reunión; entre las personas presentes se destacaban empresarios locales, muchos de sus nombres aparecerán en las denuncias que conforman el sumario judicial del 1º de mayo de 1921. Algunos de ellos fueron: Enrique Sobral, secretario; Luis Luciano, Enrique Cinto y el presbítero Colombo como vocales, y el teniente coronel Smith de presidente. El periódico que nos sirve de fuente saludó el hecho y agregó: “Desde ya EL CENSOR brinda sus columnas a todas las iniciativas que surjan del seno del Concejo Ejecutivo local de la Liga Patriótica Argentina” (*El Censor*, 21/07/1919, p. 1). Pocos días después de estos actos, la organización tropezó con el cambio de autoridad presidencial por una resolución del gobierno nacional que prohibió la participación de militares en activo en la LPA; aunque, al parecer, fue reemplazado por otro militar pero retirado (*El Censor*, 29/07/1919, p. 1, 04/08/1919, p. 1). Una proclama, que se publicó dando la noticia de la creación de la brigada local de la LPA, presentó a los miembros como patriotas preocupados por el desarrollo social del país con ideales sintetizados en el preámbulo de la constitución nacional. Se aclaraba que no se distinguían por raza, creencia, religión o afinidad partidaria. Afirmaban que la Liga: “jamás propiciará acto alguno que comprometa la armonía social ni perturbe el libre desenvolvimiento de las actividades generales. Su bandera es de paz, de concordia, de trabajo, de acción justiciera y regeneradora” (*El Censor*, 25/07/1919, p. 2).

Entre las primeras medidas desarrolladas por la LPA de Gualeguaychú se encontraron los proyectos de crear huertas para los obreros en los baldíos de la ciudad, un dispensario de leche -que funcionaría en el viejo hospital comunal-, el abasto de pan a precios bajos, la creación de un fondo para los inundados y una campaña para luchar contra el alcoholismo. Pero también buscarían “(...) amparar decididamente la libertad del trabajo, por cuanto piensa que es inferir un agravio a nuestras libérrimas leyes el que tenga alguien que pedir permiso para trabajar” (*El Censor*, 22/07/1919, p. 1). La acotación era un señalamiento contra el objetivo de los sindicatos de controlar la contratación. A principios de agosto desarrolló un plan de entrega de carne y pan, aunque los trabajadores que quisieran ser beneficiarios debían adquirir el carnet de la Liga. La comisión pro-abaratamiento de la carne contó con el apoyo del Intendente radical Maya y de la Sociedad Rural local (*El Censor*, 05/08/1919, p. 1, 02/09/1919, p. 1). Entre los logros alcanzados en aquellos días se encontraba la creación de dos brigadas de estibadores -así fueron nombradas-, lo que significaba un apuntalamiento a la organización de rompehuelgas (*El Censor*, 08/08/1919, p. 1). La acción de la brigada local en materia laboral no se limitó a la participación en la provisión de rompehuelgas, sino

también a la intervención mediadora en los conflictos entre los obreros y los patronos (*El Censor*, 14/08/1919, p. 1).

Estas medidas, desde el reparto de comida hasta la acción mediadora, buscaban un solo objetivo: quitar poder a los sindicalistas en las relaciones laborales. Pero al igual que estos, la Liga no dudaba en usar la fuerza para imponer sus propósitos. El primer choque de importancia se dio en octubre de 1919 en el puerto de Gualeguaychú, cuando decidieron romper el boicot de los carreros y estibadores contra varias panaderías y casas comerciales en conflicto. El accionar de este primer enfrentamiento muestra el *modus operandi* general de los liguistas, por eso vale la pena observarlo con mayor detenimiento.

Pocos días antes de los sucesos en el puerto, los miembros de la LPA se reunieron junto al centro comercial local con los propietarios de las panaderías y ofrecieron sus servicios en todo lo que fuera necesario para volver reabrir las panaderías en conflicto. Al día siguiente los liguistas se entrevistaron con el jefe de policía para denunciar a “(...) cierto elemento exaltado de los huelguistas” (*El Censor*, 10/10/1919, p. 2) que mantenían la huelga por medios violentos. El jefe de policía tomó nota del pedido y en la noche recorrió las panaderías en conflicto disolviendo los piquetes obreros y arrestando a dos obreros (*El Censor*, 10/10/1919, p. 2, 11/10/1919, p. 2). El día 14 de octubre se informó que la Liga comenzaría a transportar la mercadería boicoteada desde el puerto. Mientras tanto los panaderos en huelga, que ocupaban rompeshuelgas para continuar trabajando, pidieron al intendente su intervención. Sin dudas, las medidas de la patronal panadera y de la Liga surtían efecto y los obreros veían su causa perdida por la intervención de la Liga y reforzadas por el apresamiento de Manuel Morales, uno de los cabecillas de la huelga (*El Censor*, 17/10/1919, p. 2).

Al día siguiente, el 15 de octubre, miembros de la Liga, apoyados por la policía local y la marina, se presentaron en el puerto a realizar la carga de las mercaderías boicoteadas. Según las fuentes obreras, los miembros de la Liga irrumpieron haciendo disparos. Frente a la oposición de los obreros, que incluían a los marítimos que estaban a bordo de un barco con mercaderías, el jefe de policía pidió reunirse con el delegado de la FORA Daniel Alvarado. Luego de una fuerte discusión, los obreros comenzaron a insultarlos, produciéndose una escaramuza que no pasó a mayores a no ser por las piedras arrojadas contra los policías, el intento de desatar los caballos de los carros y el ataque a latigazos de un obrero contra los carreros de la Liga. Horas más tarde, Alvarado fue llamado a la comisaría local y detenido, lo mismo sucedió con otros siete trabajadores (*El Censor*, 02/01/1920, pp. 1-2; *LOO*, 25/10/1919, p. 5).

La causa contra Alvarado y los otros obreros fue resuelta con premura. Se los acusó de ostentación de armas de fuego, impedir el trabajo y se les impuso la pena de seis meses a todos menos a Alvarado, a quien lo castigaron con un año de

cárcel y el embargo por \$ 300 de sus bienes. Incluso se discutió la posibilidad de expulsarlo de la Argentina por su condición de inmigrante español (con 25 años de edad y 12 años de residencia en el país). El hecho de la expulsión potencial de Alvaredo es interesante en otro sentido, ya que, entre los detenidos se encontraban dos obreros uruguayos, pero nada se dice de la aplicación de la expulsión para ellos. El juez Cepeda, el mismo que se ocupó de los sucesos de mayo de 1921, desestimó la aplicación de la ley de Defensa Social 7029 por considerar que los delitos eran de orden común (*El Argentino*, 15/10/1920, p. 2; *El Censor*, 31/12/1919, p. 1, 02/01/1920, pp. 1-2, 03/01/1920, pp. 1-2).

Mientras se resolvía la situación de estos trabajadores, las acciones contra el movimiento obrero siguieron su curso; se informaba que la Liga despachaba las mercancías boicoteadas y la justicia aplicaba la condena de dos años de prisión a otros dos obreros que habían participado de una huelga contra las casas comerciales. Ambos trabajadores, españoles de origen, habían insultado y atacado a golpes a un carrero (*El Censor*, 20/10/1919, p. 2, 24/10/1919, p. 2). A mediados de noviembre, según los obreros, se fingió un atentado contra un bombero que protegía una panadería boicoteada. *El Censor* se encargó de destacar que el obrero era afiliado a la Federación Obrera de la compañía Liebig Colón, de donde era oriundo. Para los obreros la maniobra era clara, se buscaba presentar a los trabajadores federados como sujetos violentos. Al día siguiente del incidente se apresó a otros dos obreros y se les aplicó la ley de Defensa Social (*El Censor*, 11/11/1919, p. 2; *LOO*, 29/11/1919, p. 3). La decisión de contener los conflictos parece clara.

Llamativamente, la actividad de la Liga Patriótica entró en un *impasse* durante 1920, las pocas noticias de ese año son de abril, cuando se frustró un atentado de un liguista contra un orador de la FORA (*LOO*, 03/04/1920). Es posible que este relajamiento en la actividad de la Liga en Gualeguaychú se deba a que, como se indicó más atrás, la acción gremial se había desplazado hacia el interior de la provincia, y con ello las tensiones no estaban presentes en la ciudad, sino en el interior rural. Por eso es que, recién a principios de octubre se observa un tímido, pero sostenido repunte de las actividades. El día 7 de octubre se daba cuenta de que las brigadas rurales de la LPA de la provincia de Entre Ríos difundían entre los chacareros una lista de salarios para la cosecha y trilla, que, según sus palabras, mejoraban los del año anterior “(...) dentro de los límites de lo justo” (*El Censor*, 07/10/1920, p. 1). El objetivo era “tranquilizar” a los chacareros y exhortarlos a mantenerse unidos frente a las demandas de los obreros (*El Censor*, 07/10/1920, p. 1).

El relanzamiento organizativo de la Liga se dio en diciembre de ese año. La brigada de Gualeguaychú llamaba a una reunión para elegir nuevos miembros de la comisión ejecutiva porque los anteriores habían renunciado (*El Censor*, 17/12/1920,

p. 1). Desde el periódico filo-radical *El Argentino*, opositor a *El Censor*, se denostó burlonamente a los miembros de la vieja junta organizativa como elementos irresponsables de previsible dimisión (*El Argentino*, 12/12/1920, p. 2).

En los primeros días de enero de 1921 se percibe un aumento de la actividad de la brigada local. La nueva comisión impulsó un gran acto de todas las brigadas del sur de la provincia para el 3 de febrero, fecha que reviste un carácter particular en Entre Ríos por ser el aniversario de la batalla de Caseros. Resulta interesante cómo los convocantes trastocaron la historia para trazar una continuidad entre aquel hecho y la lucha propia. Decían en referencia a los sindicalistas: “(...) hacen olvidar el amor por la patria ostentando como pendón de pelea un trapo rojo, que del mismo color fue el que pisotearon los entrerrianos en Caseros (...)” (*El Censor*, 14/01/1921, p. 1).

En este contexto, comenzaron a reorganizar la Liga en otras localidades, iniciando por la brigada de Larroque, que por esos días vivía un conflicto en un molino harinero. Además, es el primer acto público en el cual aparece el señor Sixto Vela como presidente de la brigada de Gualeguaychú. Para la organización de la brigada de Larroque intervino el senador radical Emilio Goyri -en ese momento presidente interino de la cámara de senadores de la provincia-, quien donó 25 ovejas para que su carne se distribuya entre los obreros que formaran parte de la Liga, a las que luego se sumaron otras 20 ovejas del estanciero Luis Cinto, del que volveremos hablar luego. Pocos días después, se informaba que se reunirían en la Colonia Italiana de aquel departamento a fin de continuar con la organización de nuevas brigadas y la creación de la Comisión de propaganda de la Liga: “(...) para contribuir a solucionar problemas que atañen a la sociedad, como a los fundamentos de la nacionalidad, atacados por la demencia de una propaganda sectaria, ignorante y ciega” (*El Censor*, 05/01/1921, p. 4, 08/01/1921, p. 1, 10/01/1921, p. 1, 14/01/1921, p. 1). En definitiva, durante todo el mes de enero, los miembros de la Liga local desarrollaron una intensa actividad organizativa con miras al acto del 3 de febrero y de ofrecer mayor cohesión contra los trabajadores organizados.

El día del acto fue una verdadera muestra de fuerza de parte de la Liga Patriótica. Según *El Censor*, desfilaron por Gualeguaychú entre tres y cuatro cuadras de personas a pie, detrás de ellos 400 jinetes “(...) trabajadores de campaña que, en explosiones de amor patrio, protestaban contra la tiranía obrera que [quiere] enseñorearse de nuestra próspera y generosa campiña”, les seguían más de 460 carros. El cronista, lleno de euforia escribió: “consignar la cantidad, importa para dar una idea del espectáculo único, posiblemente, realizado en pueblo alguno, aparte del significado que traduce la adhesión de todos esos hombres de labor (...)” (*El Censor*, 04/02/1921, pp. 1-3) El relato continúa con la noticia de la llegada de Manuel Carlés, presidente de la LPA en un aeroplano,

porque, según sus palabras, los conflictos de los obreros de los ferries le impedían llegar a la provincia. La reunión se realizó en el hipódromo de la ciudad donde se reunieron los liguistas para disfrutar un almuerzo criollo y escuchar los discursos. A la tarde se dirigieron a rendir honores al Ejército, en el regimiento 10 de aquella ciudad, donde fueron recibidos por la banda musical de la organización castrense (*El Argentino*, 05/02/1921, p. 2; *El Censor*, 04/02/1921, pp. 1-3). Los miembros de la Liga señalaron a los trabajadores sindicalizados como los responsables de los conflictos que se vivían, también tomaron el recaudo de colocar a un obrero de apellido Lescano entre los oradores. Las palabras de este trabajador fueron contra los cuadros sindicales, distinguiéndose de estos por su condición de criollo y defensor del “trabajo libre” (*El Censor*, 09/02/1921, p. 3).

Pocos días después el mitin quedó en segundo lugar cuando se sucedieron dos hechos de sangre. El primero se produjo entre trabajadores y la policía en la localidad de Galarza, con el saldo de un obrero y un policía muerto (*El Debate*, 10/02/1921; *LOO* 19/02/1921, p. 2), y luego, el más violento, una emboscada de miembros de la burguesía de Villaguay contra obreros que realizaban un mitin por la libertad de algunos sindicalistas presos. El ataque produjo dos muertes y más de cien detenidos. A continuación de estos hechos, el padre de uno de los muertos, el senador conservador Alberto Montiel, constituyó la brigada local de la Liga Patriótica (*El Diario*, 06/02/1921; *El Litoral*, 11/02/1921, p. 1, 16/02/1921, p. 1; *La Vanguardia*, 16/02/1921, p. 1, 17/02/1921, p. 1). A consecuencia de aquellos sucesos, todas las brigadas de la provincia decidieron realizar una suerte de excursión a Villaguay para “desagraviarla” (*El Censor*, 25/02/1921, p. 1); la invitación, en el caso de Gualeguaychú, incluía pasajes subvencionados por la brigada local. El acto en Villaguay concentró 300 visitantes de Gualeguaychú, 500 de Concordia y el desfile de mil jinetes (*El Censor*, 28/02/1921, p. 1).

Por su parte, los obreros organizados no recibieron sólo los golpes, también los devolvieron. A mediados de marzo se denunciaba que la estancia de Luis Cinto, uno de los dirigentes de la brigada de Gualeguaychú, había sufrido un atentado cuando prendieron fuego a uno de los galpones de sus establecimientos. Se especulaba con que había sido obra de los trabajadores federados (*El Argentino*, 13/03/1921). La tensión era creciente y, en el verano de 1921, la organización de la Liga Patriótica alcanzaba su apogeo en la provincia de Entre Ríos, a la par que, consecuentemente con su prédica, los casos de represión estatal y enfrentamientos aumentaban en todo el territorio. Pero aún faltaba la gran batalla, el 1º de mayo de 1921 en Gualeguaychú.

III. EL SUMARIO Y SUS RESULTADOS: OMISIONES, FALTANTES Y OLVIDOS

En esta primera etapa del análisis del sumario judicial se buscarán datos fácticos y algunas cuantificaciones que constan en las indagaciones. Pero antes de comenzar quería explicar el origen de la fuente, dado que, como señalé al principio, el derrotero del documento es también parte de la historia y la construcción de la memoria histórica.

La existencia actual de la fuente se la debemos al grupo de Madres de Plaza de Mayo de la ciudad de Gualeguaychú, que a principios de los años 2000 tomaron la tarea de recuperar el documento que se encontraba guardado en los tribunales de Gualeguaychú. El impulso de rescatar la fuente comenzó cuando el historiador Osvaldo Bayer fue convocado a una charla sobre las represiones patagónicas y en diálogo con los asistentes surgió el caso de la represión análoga sucedida en Gualeguaychú. En ese diálogo, Bayer incitó al grupo organizador a recuperar dicha fuente. El paso del tiempo, las malas condiciones de conservación y, posiblemente, algunas manos mal intencionadas habían hecho perder una parte considerable del documento, como fue indicado por integrantes del grupo de Madres que se encargaron del relevamiento de la fuente (R. Majul, comunicación personal, 13/05/2021). Además de las malas condiciones materiales del documento, el grupo que tomó la tarea de la reproducción del documento tropezó con la resistencia del personal de los tribunales que sólo permitía trabajar en el depósito que obraba de archivo. Lo que existía de aquel sumario fue copiado a través de fotocopias producidas *in situ* -por lo que se cuenta con unas pocas de ellas, 9 fojas- y por el método de lectura-grabación y luego des-grabación. Por lo tanto, lo que nos ha llegado del documento está viciado e incompleto (R. Majul, comunicación personal, 13/05/2021). El golpe final lo dio el abandono de estos documentos históricos que una lluvia, según los empleados de tribunales consultados para la realización del presente trabajo, llevó a su destrucción total. Por lo cual, el documento ya no existe más y sólo consta el material producido por el grupo de Madres.

El documento original fue producido entre el 1 de mayo de 1921 y el 2 de noviembre de 1927, cuando se cerró la causa. Constaba de 1088 fojas, pero está discontinuado, y aquí yace uno de los enigmas. Faltan las fojas 305-369; 387-836 y 838-1085. Entre los faltantes están las declaraciones más polémicas, aquellas que pertenecían a la figura de Sixto Vela, el comisario local y, tal vez más interesante aún, faltan las del Presbítero Blasón que, como veremos, tuvo sus responsabilidades en los hechos.

A pesar de los faltantes, aparecen las primeras declaraciones producidas por los detenidos y testigos. No menos importante es que mantienen cierta correlación lógica y criterio uniforme que permiten la construcción de los datos cuantitativos. Las 70 personas de las que existen declaraciones son un universo

considerable para conocer algunas variables que resultan de interés para el estudio del movimiento obrero, sus relaciones sociales y la composición demográfica y laboral.

I. Demografía de un conflicto

A partir del sumario podemos tener idea de algunos datos como las edades, el estado civil, sexo y residencia de los participantes que fueron indagados por la justicia. De los 70 declarantes constan las edades de 60 de ellos, de los cuales la edad promedio era 35,5 años, es decir, se trata de población adulta. En los extremos de la edad, aparece un joven estudiante de 16 años, cuyo hermano era miembro de la Liga (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, f. 25) y, en el otro extremo, un jornalero de 69 años, cercano a la FORA (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 34-35).

Con respecto al sexo y estado civil, el sumario da cuenta de la situación de 58 indagados, 32 de ellos estaban casados, 25 solteros y un viudo, el jornalero de 69 años mencionado anteriormente. Sobre el sexo de los indagados básicamente es masculino, sólo dos mujeres son declarantes. Una de ellas, Julia De Venancio de 42 años, ama de casa, aunque aclara que estaba afiliada a la FOD. La otra mujer, Cirila Costa de Flores, una lavandera de 42 años. También afiliada a la FOD (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 35-36; 63-65).

El sumario revela la residencia de 66 indagados, componiéndose de siete localidades, aunque la mayoría, 58 personas, pertenece a Gualeguaychú. Le siguen 5 personas de Gilbert (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 4-6, 9-10, 76-78, 109-111, 111-115). Después el militante de la FORA, Félix Godoy, residente de Buenos Aires (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 30-32), liguistas de Genacito (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 23-25) y, por último, un policía que pertenecía a la localidad de Pehuajó Sur, en el departamento Gualeguaychú (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 57-59). En conclusión, la geografía de los indagados no deja lugar a dudas que fue una lucha entre vecinos de Gualeguaychú fundamentalmente.

2. Estructura laboral en el sumario

Siguiendo la indicación de Sautu (2011, p. 63) sobre el estudio de la pertenencia de clase a partir de las ocupaciones, encontramos que sobre 70 declarantes se computaron 22 tipos de empleos correspondientes a 58 personas. Se reconoce una primera mayoría de trabajadores, 20 de ellos, descalificados bajo la figura de jornaleros y aparecen también 2 peones rurales. Detrás se computan

ocupaciones más bien urbanas, como 2 lavanderas, 2 albañiles y 3 panaderos. Por último, trabajos calificados como foguista, electricista y mecánico foguista. Las ocupaciones vinculadas a la clase trabajadora corresponden a 32 declarantes.

Dentro de las profesiones que podemos asociar a la burguesía encontramos dos grupos; por un lado, burgueses rurales y, por otro, profesionales y comerciantes. Registrados como hacendados y propietarios, 5 de los primeros y 7 de los segundos. Con respecto a los denominados propietarios, por constar sus nombres propios sabemos que se trata de los comúnmente denominados estancieros o burgueses ganaderos, para ser más precisos. Luego aparecen varias profesiones y ocupaciones profesionales, tales como arquitecto, comerciante, agrimensor, médico y dentista, entre otras. 22 personas estarían asociadas a ocupaciones de la burguesía y pequeña burguesía. Finalmente, detrás quedan funciones públicas como 3 policías y el Intendente.

La estructura laboral que revela el sumario es correspondiente a la estructura económica de la ciudad. Una ciudad asentada en la actividad comercial y ganadera, con algunos nichos de actividades especializadas de producción para el abasto local. Asimismo, la burguesía local es reflejo de sus ramas de acumulación capitalista: hacendados, comerciantes y profesionales. Es otro camino por el que llegamos al mismo destino: el conflicto fue fundamentalmente endógeno.

3. Residencia y origen

En los documentos emitidos por la LPA se insistía en que los conflictos laborales eran producto de extranjeros (Comisión de propaganda de la Liga Patriótica Argentina, 1921, pp. 34-51). El sumario, como en otras variables cualitativas analizadas, bien puede servir para conocer esta particularidad.

Dentro de los indagados existían 13 extranjeros, de los cuales 12 de ellos eran de origen uruguayo y uno mexicano. Es decir, dentro de la población implicada en los actos e indagada posteriormente, llamativamente, no existen inmigrantes trasatlánticos, a los que tanto se referían los propagandistas de la Liga, y sí se reflejaba la cercanía con el vecino país.

Omitiendo el caso especial del mexicano, un fotógrafo convocado por la justicia en carácter de testigo ocular (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 170-171), de los uruguayos, 11 pertenecían a la clase trabajadora de acuerdo a sus ocupaciones: 8 jornaleros, 2 panaderos y 1 mecánico fraguador. Además, reafirmando su carácter obrero, los 11 uruguayos estaban afiliados a la FOD. Uno de ellos, José Asandri, mecánico fraguador de 24 años, era el secretario de la Unión Carpinteros, herreros y anexos (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 7, 18-23, 33-35, 40-44). El duodécimo oriental era un hacendado asociado a la Liga

Patriótica (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 171-172). Hecho que, por otro lado, consolida la imagen de organización patronal, pero que ilustra sobre las estrategias de socialización de los inmigrantes, al encontrar un vínculo entre la condición extranjera y una alta afiliación a las organizaciones.

Con relación al tiempo de residencia que estos tenían en el país, no surge un patrón particular; existían inmigrantes que tenían 2 años de residencia, así como residentes con 25 años en el país (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 13-15, 19-20).

4. Pertenencias organizativas

Con referencia a las vinculaciones organizativas de los testigos e indagados se descubre que de los 70 consultados, 27 pertenecían a la federación obrera y 15 eran miembros de la Liga Patriótica. En este último grupo predominaron los miembros de las brigadas de Gilbert y Perdices, y detrás, los locales de Gualeguaychú (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 4-6, 9-10, 37-41, 76-78, 93-95, 109-116, 151-152, 171-172).

Un elemento relevante es contrastar las ocupaciones de los asociados. Este cruce nos puede ayudar a comprender y profundizar sobre la estructura laboral de la región en conflicto y sus vínculos organizativos, y por otro lado, y esto es más interesante aún, conocer las fracciones o capas de cada clase que habían tomado parte de este suceso.

De los indagados, omitiendo 2 casos de liguistas y 4 afiliados a la FORA a los cuales no se les detalla ninguna profesión, entre los oficios asociados a los trabajadores y afiliados a la Federación obrera aparecen: 17 jornaleros, 2 panaderos, 1 mecánico foguista, 1 ama de casa, 1 lavandera y 1 foguista. Por parte de los adherentes a la Liga Patriótica Argentina se hallan 6 personas comprendidas entre hacendados y propietarios, 1 médico y 1 agricultor. También aparecen computados para la liga 2 peones rurales. Hecho que muestra la composición poli-clasista de la Liga (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 4-6).

5. ¿En posesión de armas?

Dentro del procedimiento judicial, una de las preguntas más importantes que se realizó a los indagados fue al respecto de la posesión de armas. Los resultados de la investigación fueron los siguientes: 18 de los declarantes reconocieron poseer armas, de los cuales deberíamos separar a los 3 policías que portaban sus armas reglamentarias. Los restantes 15 se pueden dividir en grupos a

partir de sus filiaciones, 2 obreros de la FOD poseían revólveres. También hubo 2 testigos oculares, aparentemente externos al conflicto, que informaron posesión de armas. Se trataba de un albañil que expresó tener una “pistola miniatura” que no fue usada, y un joven con un cuchillo, quien participó de la ofensiva contra los obreros, según sus palabras, para socorrer a su hermano liguista que se encontraba tendido en el suelo herido; aunque él no estaba afiliado (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 25, 60-61.). Por último, el grupo más grande de testigos armados pertenecían a la Liga Patriótica, 11 de ellos reconocieron poseer armas de diferentes tipos, desde cuchillos y rebenques -parte de los pertrechos del hombre de campo- a revólveres y por lo menos un rifle Winchester.

6. Detenciones y antecedentes

En el presente apartado veremos la situación de los detenidos y si tenían antecedentes de encarcelamientos previos y de qué tipo. De la muestra de 70 indagaciones que contamos, 28 personas se encontraban detenidas, de las cuales 5 eran miembros de la LPA, un policía, un curioso que fue apresado en el tumulto, y los restantes 21 eran obreros que participaban del acto.

Ninguno de los 5 liguistas, ni el policía, ni el curioso apresado poseían antecedentes penales o de encarcelamientos previos. En el caso de los obreros, había 3 de ellos que sí: 2 por ebriedad (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 19-20, 50-52) y un caso de un jornalero que estuvo preso un año por disparo de armas de fuego, pero sin aclarar a qué disparó. Al tratarse de un afiliado de la organización obrera no es difícil imaginar que haya estado inmiscuido en algún hecho de violencia gremial de los que relatamos en la primera parte del trabajo (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 12-13).

7. Muertos y heridos

Al respecto de los resultados sobre la salud de los participantes, el sumario da cuenta de 30 personas heridas y 6 muertos.

De acuerdo a la filiación de los heridos, es posible tener un indicio de la dirección desde donde vinieron los disparos: 2 policías, 2 miembros de la Liga y 26 obreros, de los cuales 24 estaban afiliados a la Federación Obrera y con heridas de disparo. Las heridas de bala no presentaban un patrón: había lastimados en la cabeza, en brazos y piernas, y muchos por la espalda y en las nalgas, presumiblemente, producto de descargas en momentos que corrían del ataque (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 224-228). Un dato discordante es que entre los heridos no se registraron personas lastimadas con armas blancas,

aunque en las indagaciones las mismas hayan sido declaradas en posesión de los liguistas. Por otra parte, el número de heridos por balas deja pensar en una mayor cantidad de armas de fuego que las que fueron decomisadas.

En el sumario constan 6 muertos. Ángel Silva, un obrero que murió de un tiro en la cabeza en la plaza durante el enfrentamiento, se presume que portaba la bandera roja (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 1-2, 222). Tomás o Timón Lorenzo, un jornalero uruguayo de 40 años, afiliado a la FORA, herido de bala, que falleció el 3 de mayo (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 47-49, 76, 219); Celedonio Iglesias, un jornalero uruguayo de 48 años, afiliado a la FORA, murió de una herida de bala en el abdomen el 14 de mayo de 1921 (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, f. 217); Fernando Rodríguez, alias Urristi, un policía que recibió un tiro en la garganta, fallecido el 3 de mayo (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 8-9, 76, 220); Pedro Velázquez, un jornalero de Gualeguaychú de 38 años, afiliado a la FORA, muerto por las heridas de dos balas en el tórax, una de ellas poseía orificio de salida, pero la otra se hallaba en el pulmón (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 50-52, 224-228, 229-230). Finalmente, Hilario Rodríguez, un jornalero de Gilbert, adherente a la Liga Patriótica, fallecido el 20 de mayo, por un disparo de bala que ingresó por debajo del abdomen, atravesó la médula y salió por la axila, el impacto lo recibió mientras montaba a caballo (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa fs. 438, 224-228, 240).

IV. LAS VERSIONES DE LOS HECHOS EN EL SUMARIO SEGÚN LOS ACTORES

El sumario, como todo tipo de fuentes, tiene algún grado de subjetividad sesgos y de declaraciones que traslucen diferentes lecturas. En esta parte analizamos algunas opiniones emanadas en el documento judicial desde una mirada etnográfica que permite profundizar el relato. Repasaremos algunas opiniones sobre quién disparó primero, la disponibilidad de armas, vínculos entre el personal implicado en el conflicto y, finalmente, examinaremos dos casos particulares de obreros que estaban dentro de las filas de la Liga Patriótica.

I. ¿Quién disparó primero?

El choque armado generó un gran debate en la época. La notificación del jefe de policía puede haber sido el primer punto de discusión: "(...) la Brigada de Morrogh Bernard y Erro todos a caballo, rompiendo el cordón policial entraron a la plaza produciéndose un recio tiroteo y la consiguiente confusión y dispersión" (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 1-2).

Aunque los diferentes testigos ofrecieron diversas versiones del origen de los disparos, se aprecia, claramente, cómo los obreros responsabilizaban a los liguistas y, estos a su vez, a los trabajadores. El único punto en el que parecen coincidir es en el momento en que se inició el tiroteo: cuando se arrea la bandera roja de la plaza y se la lleva a la comisaría (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 13-15, 48-49).

Ahora bien, con respecto a la responsabilidad obrera del inicio de los tiros, el primero en atestiguar en contra fue Luis Salduna, un hacendado de 28 años, presidente de la brigada de la Liga de Perdices, detenido por el tiroteo y acusado de ser el asesino del policía Rodríguez (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 57-59). Salduna dijo:

(...) un grupo de chicos de enfrente a la iglesia avanzaron hacia la plaza con una bandera argentina, tratando la policía de detenerlos, entonces se sintió un tiro de la reunión de la federación siendo en ese instante cuando los de a caballo avanzaron hacia la plaza tratando el declarante por todos los medios de detenerlos, cosa que fue imposible, siendo recibidos a tiros por los de la federación contestando entonces el pueblo a la descarga (...). (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 57)

Esta versión, con pequeños detalles, fue repetida por los diferentes liguistas y testigos que poseían alguna vinculación con la organización patronal. En especial, por el círculo en torno a los tres más complicados, Salduna, Erro y Morrogh Bernard (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 40-41, 109-116, 123-124, 133-135, 154-156, 173-174). Un caso particular fue el del Cabo Berón, un policía que señaló siempre a los obreros como responsables de los disparos. Pero que en el transcurso de la investigación fue acusado de aprovechar el tumulto para golpear salvajemente con su sable a una obrera que había caído al suelo (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 55-57, 63-65, 83-85).

Los sectores que atribuyeron la responsabilidad de los tiros a la Liga eran más variados. Por empezar, los propios obreros, que dieron cuenta del ataque a tiros, la avanzada con los caballos y la persecución cuando comenzó el desbande (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 22-23, 26-27, 52-54, 89-90, 147-149). En la misma línea, los miembros de la policía, exceptuando al Cabo Berón, atestiguaron que los disparos procedieron de la Liga. Fernando Rodríguez, el policía fallecido que presumiblemente recibió un tiro de la Liga, dijo que los disparos provenían de esta (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 9-10). Otro de los agentes, Cipriano Suárez, fue más explícito:

(...) estando adentro de la jefatura oyó al oficial de guardia que le decía al comisario de órdenes que avanzaban los jinetes sobre los obreros,

que salió corriendo hasta cerca de la calle 3 de Febrero viendo a Luis María Salduna montado en un caballo pelo zaino con un revólver negro en la mano pasando junto al agente Rodríguez descerrajándole un tiro con el que lo volteó, que no vio que Urriste hiciera armas contra Salduna, que vio dos automóviles con armas de caño largo entre el grupo de la liga patriótica. (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 57-59)

Incluso en el sumario existen tres casos de liguistas que afirman que el ataque armado comenzó por la propia Liga. El primero de ellos fue el estanciero vinculado a la brigada de Gualeguaychú, Manuel Sobral, a quien le dispararon por la espalda en momentos que trataba de contener a los liguistas a caballo y da la misma versión que los obreros (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 37-38). Es llamativo el disparo que recibió, aunque puede ser producto de un error, 'fuego amigo' en términos militares. Más claras y significativas son las declaraciones de dos peones que marchaban con la brigada de Gilbert, quienes declararon que la orden era atacar cuando otros atacaran. A uno de ellos se le había encargado el cuidado de un fusil Winchester (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 4-6, 9-10, 80-81).

En conclusión, por el número de heridos y los testimonios del sumario, la responsabilidad de la Liga en el inicio de los disparos parece indiscutible.

2. Obreros armados

Días después de los sucesos comenzó un debate sobre las diversas responsabilidades, con la intención, de una parte de los medios de prensa, de presentar a los obreros como víctimas desarmadas de una emboscada premeditada con la intención de culpar a los miembros de la Liga y desentenderse de las posibles acciones de los poderes públicos. Pero corresponde preguntarse ¿estaban armados los obreros?

Si bien hay un declarante que afirma que los dirigentes obreros recomendaban participar del acto desarmados (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 97-98), en el expediente aparecen dos casos de obreros con armas: Teófilo Mernies, un panadero uruguayo de 19 años que poseía una pistola que entregó a la policía luego de ser herido de un tiro en las costillas (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 18-19), y Félix Godoy, el delegado de la FORA.

El caso de Godoy es relevante por varios motivos. En primer lugar, porque fue encarcelado bajo la acusación de atacar al policía Berón, el mismo que señalamos por su enañamiento contra una obrera (*El Diario*, 04/05/1921, p. 1;

Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 55-57). En segunda instancia, Godoy acusa a Sixto Vela, presidente de la Liga de Gualeguaychú, de intentar dispararle, pero por la intervención de un policía no lo logró. Por otra parte, el hecho que Godoy estuviera armado, da cuenta de su percepción de las situaciones potenciales en el contexto de las manifestaciones; es decir, que un dirigente como él, con su experiencia acumulada, debiera cargar armas de fuego puede ser interpretado como una previsión necesaria al estado de ánimo general. Por último, la declaración de Godoy roza lo hilarante:

Preguntado si reconoce su revólver en el que en esta acta se ha hecho de manifiesto y si ha hecho disparo alguno con él. Responde que lo reconoce por ser el de su propiedad el mismo el que utilizó en circunstancias de desarrollarse los hechos que se citan y que cree no haber hecho ningún disparo por cuanto se encontraban los seis tiros en el revólver. Preguntado por qué circunstancias o causa se encuentra en el revólver del declarante otros indicios de que se hallan efectuado disparos. Responde que en el día de ayer, en Riachuelo, provincia de Buenos Aires, en campo libre y a efectos de probar su revólver hizo algunos disparos sin tener la precaución de limpiarlo. Preguntado en compañía de quién o quiénes se encontraba cuando probó el revólver. Responde que se encontraba solo. (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 30-32, 71-72)

La declaración deja abierto el interrogante sobre la actuación armada de Godoy, y al ser el cabo Berón el único que lo acusa, no es posible conocer la verdad.

Por otra parte, aunque la prensa local no informa nada de obreros armados, *La Nación* de Buenos Aires incluía una nota de opinión contraria:

No me ha costado mucho confirmar que, como los de la Liga, la mayor parte de los obreros estaban armados, y no podía ser de otro modo, puesto que desde una semana antes ambas entidades se sospechaban recíprocamente de un ataque. (Comisión de propaganda de la Liga Patriótica Argentina, 1921, p. 60)

En un resumen para conocimiento del juez, el jefe de policía comunicaba la entrega de: un revólver Colt 38 con cinco balas de Luis María Salduna, otro Colt 38 con seis proyectiles propiedad del delegado de la FORA, Godoy, una cápsula vacía de bala de Carlos María Sobral, un revólver pequeño con cuatro balas de Francisco Quinerez, un revólver Smith Wesson niquelado calibre 38 totalmente descargado propiedad de Amilcar Garbino, un facón perteneciente a Adolfo Sobral, una cuchilla de Lorenzo Chaparro, cinco proyectiles extraídos por el médico que se encargó de los heridos y un revólver Smith Wesson sin propietario reconocido (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 71-72).

Aunque se reconoce un mayor poder de fuego en manos de los liguistas, es claro que no todas las armas que había en la plaza fueron decomisadas. Un ejemplo de ello es que no aparece en esta lista el arma que el obrero panadero Mernies entregó a la policía o, en el caso de la Liga, no consta el Winchester ni las armas que el peón Chaparro afirma haber visto en posesión de Manuel Sobral (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 4-6, 18-19). Este parece otro de los misterios del sumario que se perdieron junto a las fojas inexistentes.

3. *Vecinos prestigiosos*, vínculos sociales entre los acusados

La sociabilidad casi endogámica de los pueblos y pequeñas ciudades se presenta en el sumario bajo la forma de conflicto de intereses. Entre los miembros de la Liga existían relaciones de amistad, económicas y familiares. De igual manera, los nombrados miembros de la Liga eran comúnmente reconocidos por los obreros como destacados miembros de la burguesía local. Estas relaciones entre las partes hicieron que el sumario tropiece en varias oportunidades con diferentes tipos de vínculos entre la justicia y los acusados.

La primera situación que surge del sumario es un expediente ‘anexo’, una “causa anexa” como fue denominada, en la cual se discutió la separación del Juez Arsemio Cepeda, porque su propio hermano, Manuel Cepeda, un liguista y funcionario de la penitenciaría local estaba entre los acusados por la querrela. Más tarde se dijo que la acusación contra su hermano era una maniobra para quitar al juez. Mientras tanto, el secretario del juzgado se excusó argumentando ser amigo de los acusados. Pero los traspies de la causa no terminaron allí, el nuevo juez designado rechazó el cargo por tener una enemistad personal con Sixto Vela, mientras su suplente se excusó señalando que uno de los acusados era su “sobrino político” (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 212-213, 232-235, 273, 837; Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, Causa conexas).

Asociado al proceso de investigación, las armas fueron remitidas al Regimiento 10 de Gualeguaychú para su análisis balístico. Se debe recordar que miembros de ese regimiento fueron los fundadores de la brigada de Gualeguaychú de la Liga Patriótica y que esta organización, en todos sus actos importantes, contó con la banda musical del regimiento en cuestión, mostrando la cercanía estrecha entre ambas. Por lo que el conflicto de intereses potencial volvía a surgir, aunque nadie hizo pública la queja. Por otra parte, en el sumario no se acompaña el resultado de aquella pericia (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 91-93). Aunque puede ser parte de los faltantes del documento original.

Un caso particular fue el de un querellante, el obrero Abdón Hermenegildo Peruchena, que responsabilizó de los hechos a Francisco Morrogh Bernard, Sixto Vela, Luis Cinto, Luis Delfino hijo, Francisco Morrogh Bernard, Amílcar Garbino,

Manuel Cepeda, Luis María Salduna, Bartolomé Luciano, Pedro Salduna y Martín Erro. Con respecto al clérigo Blasón, a quien también señaló, Peruchena dijo:

(...) debo de manifestar que, si bien no puedo afirmar que atacó a mano armada, puedo decir lo que me consta y que probaré a su debido tiempo, que participó activamente en la comisión del delito que denuncié consintiendo que algunos de los atacantes penetraron a su domicilio y se acartonaron en los balcones y azoteas de donde dispararon sus armas contra los obreros (...). (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, f. 209)

Esta es la única denuncia formal contra el cura párroco dentro de lo que contamos del expediente, pero, como se verá, será desestimada. Antes Peruchena había acusado a Morrogh Bernard:

(...) es un sujeto déspota, tirano y arbitrario con todos y especialmente con la clase trabajadora complaciéndose en echarnos del trabajo por cualquier causa sin abonarnos nada y hasta haciéndonos llevar preso por la policía como podría confirmarlo el comisario. (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 89-91)

Rápidamente la defensa de los acusados dirigió el ataque contra Peruchena y su denuncia, que sería calificada de "(...) injuriosa bajo diversos aspectos", y de "(...) obstaculizar la carátula del sumario, arrojando sombras sobre situaciones ya perfectamente aclaradas en el sumario (...)" (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, f. 214). Básicamente se buscaba desestimar al querellante porque había acusado al hermano del Juez Cepeda y con ello, si la querrela se sostenía, el juez debía ser reemplazado.

El forcejeo entre el juez, los abogados defensores y la querrela continuaron a lo largo de 1921, y en noviembre de aquel año se rechazó la acusación contra el mencionado Cepeda y se obligó a pagar una multa de \$ 1.500 a Peruchena por los honorarios del abogado defensor (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, f. 837).

El caso de Peruchena resulta interesante en tanto pasa de acusador a acusado, y se le impuso una multa por la denuncia del hermano del juez, el cual, según se reconstruyó luego, no tenía nada que ver con los hechos. Si bien el proceso se podía conmovir por una acusación falsa o malintencionada de la querrela, el castigo parece ejemplificador.

A fin de cuentas, jueces y partes pertenecían a los mismos círculos de socialización, y la Liga Patriótica agrupaba a elementos de la misma clase social que los miembros de la burocracia judicial. En consecuencia, la justicia debía obrar sobre elementos de su misma clase y lo hizo de manera contradictoria.

4. Relaciones laborales entre los acusados

A lo largo del sumario aparecen los casos de dos peones que pertenecían a la Liga Patriótica, específicamente a la brigada de Gilbert, que concurren acompañando a sus patrones, Morrogh Bernard y Carlos Sobral. Los casos de los peones muestran el lugar que les correspondía a los obreros dentro de la organización patronal.

El primero en ser analizado es Lorenzo Chaparro. Este obrero poseía un cuchillo y fue quien atestiguó que le habían dado un fusil Winchester en cuidado. Su participación está claramente coaccionada por la condición de empleado del liguista Carlos Sobral:

Estos le dijeron que iban a venir los obreros que posiblemente iban a querer sacar la bandera argentina que ellos traían. Pero que había que quitarles en cualquier forma la que ellos llevarán que era colorada y era de extranjeros (...). (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 4-6)

Un dato interesante es que reconoce la orden de sus patrones de atacar y que fue la brigada de Morrogh Bernard la que entró a la plaza disparando; en ese momento le pidieron el fusil. También da cuenta de la caída del agente Rodríguez, cuyo sable tomó, pero no pudo atacar a nadie porque lo apresaron antes (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 4-6). Por otras declaraciones sabemos que Chaparro poseía un revólver que luego reconoció ante la justicia (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 81-82).

El otro peón tuvo un trágico final. Hilario Rodríguez fue uno de los primeros heridos que falleció en el hospital. Al igual que el anterior, según su declaración, trabajaba para Morrogh Bernard y había participado de los sucesos por orden de su patrón. Afirmó que el primero en atacar fue Morrogh Bernard y él lo siguió ignorando por qué lo hacían, luego se escucharon varias detonaciones desde el lado de los liguistas y las respuestas del bando obrero. El final de su declaración es elocuente: “no vio quiénes eran víctimas y quiénes agresores. Nadie le dijo a qué iban a la Plaza. Solamente el patrón le dijo que cuando atropellaran él también lo hiciera” (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 9-10). La muerte de Rodríguez nos impidió conocer más sobre su participación.

Casualmente, son las únicas declaraciones de miembros de la LPA -junto al estanciero Manuel Sobral- que reconocen disparar primero y que había orden de hacerlo desde tiempo antes. Es decir, reconocen la premeditación y la culpabilidad de la Liga Patriótica. Finalmente, Morrogh Bernard, posiblemente en conocimiento de las complicaciones del caso, se desvinculó negando conocer a los peones (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 111-115).

5. Finalmente, ¿cómo resolvió la justicia los hechos?

Las declaraciones de los testigos y las actuaciones de la justicia en las primeras horas de los sucesos parecían haber dado con los actores más destacados en los hechos de sangre. Los nombres de Erro, Morrogh Bernard y Salduna sobresalían como responsables materiales de aquel día. Sin embargo, el sumario guarda una sorpresa.

Las últimas dos fojas fueron escritas casi seis años después de las últimas entradas al sumario; son del 2 de noviembre de 1927, y en ellas consta lo siguiente:

1º- que el choque sangriento ocurrido en la tarde del 1º de mayo de 1921 en la plaza Independencia de esta ciudad y del que resultaron heridos y muertos es una riña encuadrada en el art. 95 del Código Penal vigente quien castiga con prisión o reclusión de 2 a 6 años, ya que no se ha podido individualizar a los autores por cuya razón se sobreseyó provisoriamente en la causa (...) Declarar prescripta la acción para acusar en esta causa sobreseyendo definitiva y totalmente a favor de Luis María Salduna, Sixto Vela, Bernabé Vela, Martín Erro, Juan Francisco Morrogh Bernard, Amílcar Garbino, Eduardo Méndez Casariego, Luis Delfino hijo, Luis Cinto, Bartolomé Luciano, Salvador Dardán, Francisco Vallejo, Manuel Piaggio, Leopoldo Villar, Pedro Blasón y Cornelio Marín dejando a salvo su buen nombre y fama con las costas de oficio- Regístrese- A. Cepeda. (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 1087-1088)

Prescripta la causa para la justicia, el hecho pasó a la historia. Pero aquellos sucesos quedaron en la memoria colectiva de Gualeguaychú y persiguieron a sus participantes por décadas.

V. EL PRIMERO DE MAYO DE 1921

La escena principal de este artículo se produjo el día de los trabajadores de 1921 en la plaza San Martín de Gualeguaychú. El choque entre obreros y liguistas que vamos a describir a continuación tenía, y se ha intentado destacar este aspecto de la manera más fiel posible en toda su dimensión, una gran tensión acumulada de casi un año y medio de luchas y enfrentamientos. Es decir, mientras los conflictos laborales se sucedían, las tensiones sociales aumentaban. Fue este trasfondo el que produjo el hecho brutal de aquel 1º de mayo. Por lo cual, y citando aquí las palabras del secretario de la Liga Patriótica de Gualeguaychú: “los sucesos sangrientos del

primero [de] Mayo, no han sido sino choque [de] dos masas del pueblo puestas una frente a la otra con tendencias antagónicas y espíritu exaltados y que tenían que chocar fatalmente (...)” (Archivo General de la Nación [AGN], Ministerio del Interior [MI], Leg. 16, *Telegrama de Sixto Vela al Ministro del Interior de la Nación, Ramón Gómez*, 05/05/1921). En otras palabras, a nadie debió sorprender la resolución de aquel encuentro.

El cuadro comienza días antes con un nuevo acto de la Liga. La figura de Urquiza volvió a ser la excusa de la convocatoria, en esta oportunidad por el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas -antesala de la batalla de Caseros del 3 de febrero de 1851- realizado el 1º de mayo de 1852, es decir, 70 años atrás. La circular enviada por el presidente de la LPA Manuel Carlés destacaba:

La actitud de la Brigada de Gualeguaychú, que es la primera que siguiendo las instrucciones de esta Junta Central de Gobierno, ha conseguido implantar con feliz éxito el “trabajo libre” en toda la provincia de Entre Ríos, merece ser tenida en cuenta, para que se produzca en todas las brigadas de la República un movimiento general en dicho sentido (...) Me es sumamente grato dirigirme a esa Brigada de su digna presidencia, invitándola a que convoque el día 1º de Mayo, a todos sus adherentes, a fin de que en acto público se explique el significado que simboliza esa fecha como día del trabajo argentino, sin las deformaciones subversivas que el error o la maldad de llamados dirigentes obreros le atribuyen, haciéndolo aparecer como día de odio y rebelión. (Comisión de propaganda de la Liga Patriótica Argentina, 1921, p. 5)

Las palabras de Carlés muestran una predisposición a substraer a los obreros de la influencia de las ideas socialistas, y la convocatoria se realizó con el objetivo expreso de disputar el 1º de mayo como fecha simbólica, por eso, el acto puede ser interpretado como una provocación.

Previendo el enfrentamiento potencial, el comisario de Gualeguaychú se comunicó el 29 de abril con el ministro de Gobierno para informarle que había permitido a la Liga realizar su acto por la mañana y a los obreros por la tarde para evitar que las marchas se crucen (*El Diario*, 03/05/1921, p. 1, 07/05/1921, p. 1).

Aquel 1º de mayo, la Liga Patriótica concentró y recorrió la ciudad con cerca de mil jinetes, encabezados por dos de ellos vestidos con ropas tradicionales y portando banderas argentinas, detrás seguía una gran columna de miembros de la Liga en automóviles. Una vez terminado el recorrido continuaron hasta el Regimiento 10, que había aportado la banda militar para la celebración y lanzaron vivas al Ejército y a las fuerzas armadas (*El Censor*, 02/05/1921, p. 1; *El Diario*, 11/05/1921, p. 1). Siguieron finalmente al hipódromo, donde los esperaba Carlés para

un acto. Los discursos se sucedieron con una tónica común de ataque a los obreros organizados, a los que consideraban influidos por extranjeros (Comisión de propaganda de la Liga Patriótica Argentina, 1921, p. 5).

Mientras tanto, dos brigadas, las de Perdices y Gilbert, se mantuvieron en las cercanías de la plaza. Las autoridades policiales se dirigieron a los secretarios de estas para solicitar su retiro. Uno de ellos, Francisco Morrogh Bernard, increpó a los policías por la orden, aunque lograron ser desalojados. Los medios informaron que los elementos burgueses se paseaban en automóviles ostentando rifles Winchester y revólveres. También se menciona un carro que obró como ambulancia para los liguistas, lo que nos habla de la deliberación del hecho. Por su parte, el jefe de policía se comunicó con miembros de la Liga de Gualeguaychú, Garbino, el Intendente Maya y Piaggio a fin de insistir en que no hubiera problemas y todos afirmaron al uniformado que acatarían la orden. El jefe de policía dijo luego que "(...) los asaltantes no han respetado ni las leyes ni la palabra de caballeros" (Comisión de propaganda de la Liga Patriótica Argentina, 1921, pp. 25-26; *El Argentino*, 03/05/1921; *El Diario*, 04/05/1921, p. 1, 07/05/1921, p. 1).

La calma duró solo una hora. Entre las 14 y las 15 horas comenzó la marcha obrera y el comisario dispuso de cinco uniformados en cada esquina de la plaza para impedir el ingreso de los liguistas. Mientras tanto, un cordón policial se organizó en las cercanías de la estación de tren, previendo la llegada de refuerzos para los liguistas por esa vía. A las quince llegó la marcha obrera, encabezada por la bandera roja de la Federación Obrera Departamental, con las siglas FOD-FORA. Era escoltada por la policía. La concentración de los trabajadores alcanzó unas 3.000 personas, entre ellos, el principal orador, Félix *el indio* Godoy, delegado de la FORA. Al momento de emitirse las primeras palabras, irrumpieron por uno de los lados las brigadas de Perdices y Gilbert a todo galope con lanzas y revólveres desenfundados. Los liguistas sumaban unas 200 personas, en su mayoría montados a caballo, a la cabeza, Morrogh Bernard. Algunos declarantes del sumario dirán que Morrogh Bernard pretendía detener a los más exaltados; otros, que reclamaba la bandera roja que se encontraba colocada a un lado del monumento a San Martín. Para evitar una situación de violencia, el comisario discutió con los obreros la entrega de la bandera para llevarla en custodia a la comisaría, y una vez retirados los liguistas, pudieran volver al local de la FOD con la enseña. En ese momento, cuando se retiraba la bandera, se escucharon aplausos de los liguistas y por uno de los lados de la plaza entró un joven liguista de apellido Marín portando una bandera argentina. En ese preciso momento se escuchó el primer disparo. Algunos concurrentes afirmaron que también cayó muerto el abanderado de los obreros por un tiro en la cabeza, otros que los disparos fueron dirigidos contra Marín. Lo que está claro es que detrás de su abanderado avanzaron los jinetes de la Liga sobre la columna obrera. La multitud corrió en todas direcciones, mientras se escondían en los canteros de la plaza central por los disparos. La defensa del ataque liguista corrió por cuenta de los estibadores (Comisión de propaganda de la Liga Patriótica

Argentina, 1921, pp. 58-59; *El Diario*, 04/05/1921, p. 1; Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, f. 116).

El ataque se fortaleció con disparos provenientes de la Iglesia principal. Ateo Jordán, hijo de un obrero que estuvo en los hechos, relata que los disparos procedían desde los campanarios de la Iglesia (Jordán, 2005, p. 72). La única forma de acceder allí era con permiso de las autoridades eclesiásticas. Por lo cual, luego se pedirá la detención del presbítero Blasón (*El Argentino*, 17/05/1921; *El Diario*, 18/05/1921). Los tiros arreciaron por varios minutos. El desbande y las corridas condujeron a algunos obreros a una emboscada cuando se les disparó desde las casas de las cercanías. El obrero Saturnino Duarte agregó que los disparos venían de la casa de un dentista de apellido Vázquez, afiliado a la Liga; otro trabajador, Ángel Jordán -padre del citado Ateo Jordán-, declaró que buscó refugio junto a un compañero en la casa de la familia Luciano, pero dos jóvenes de la vivienda le quisieron disparar, aunque la intervención de la sirvienta evitó el ataque (Juzgado Criminal de Gualeguaychú, Causa 438, fs. 16-17, 130-131; Jordán, 2005, p. 73).

Una vez terminado el ataque y auxiliados los heridos, la policía envió treinta agentes con fusiles Máuser a cuidar el local de la FOD porque se había anunciado que le prenderían fuego. También se reforzó la vigilancia en la comisaría porque se temía que liguistas ingresaran a la jefatura a ultimar a los obreros detenidos y liberar a los liguistas presos. Por lo que el gobernador escribió al ministro del Interior solicitando refuerzos del Regimiento 10. Días después llegaron 75 agentes policiales de las ciudades cercanas para reforzar la seguridad (AGN, MI, Leg. 16, *Telegrama del Gobernador Celestino Marcó al ministro del Interior de la Nación, Ramón Gómez*, 01/05/1921; *El Diario*, 07/05/1921, p. 1; *Justicia*, 02/05/1921, pp. 1-2, 04/05/1921, p. 1).

El estado de conmoción se mantuvo por días. El día del sepelio de los obreros, sesenta policías escoltaron a los setecientos trabajadores allí presentes. Asimismo, los trabajadores recibieron el apoyo de un senador radical de Gualeguaychú y del Ministro del Interior de la Nación, Ramón Gómez, que informó que era de interés del gobierno nacional el respeto de sus derechos, así como la disposición de los soldados del regimiento de esa ciudad para mantener el orden (*El Argentino*, 03/05/1921, 07/05/1921; *Justicia*, 03/05/1921, p. 1).

Días después comenzó un debate en la prensa sobre la atribución de las responsabilidades. El periódico *Justicia* de Gualeguay objetó que los liguistas, luego del ataque, acamparon dos días en las afueras de la ciudad. Replicó que si hubieran sido obreros el ejecutivo habría enviado al Ejército, aunque rescató la labor del comisario, que se llevó el aplauso público. Mientras tanto, el presidente de la Liga Patriótica de Gualeguaychú escribía al Ministro del Interior en tono justificador, afirmando que no llamó la atención de nadie el choque por tratarse de “tendencias antagónicas y espíritus exaltados”, que el pueblo de Entre Ríos “(...) no admite

flamear en los días de su gloria más bandera que la que tenemos los argentinos” y que no era capaz de mancillar la celebración con un ataque a una multitud indefensa, por eso reclamaba una investigación de los hechos (AGN, MI, Leg. 16, *Telegrama de Sixto Vela al ministro del Interior de la Nación, Ramón Gómez*, 05/05/1921; *Justicia*, 04/05/1921).

Mientras tanto, la Liga Patriótica continuó sus tropelías. Pocos días después atacaron a dos camilleros que transportaban a uno de los heridos. La policía, con ayuda de soldados armados con fusiles, se interpuso para evitar un nuevo hecho de sangre. En tanto se liberaba al delegado de la FORA, Godoy, y se detenía a Francisco Morrogh Bernard y otros dos liguistas. Luego se extendió las acusaciones a Sixto Vela y al cura párroco Pedro Blasón. También habían llegado a Gualeguaychú los diputados socialistas Di Tomasso y Pinedo, aunque su actividad fue marginal (*El Argentino*, 07/05/1921, 17/05/1921; *El Censor*, 06/05/1921, p. 1, 07/05/1921, p. 4, 09/05/1921, p. 1; *El Diario*, 07/05/1921, p. 4).

El escenario obrero provincial permaneció conmocionado. Los trabajadores declararon una huelga general por 48 horas en protesta y en prácticamente todas las localidades importantes de la provincia se oyó la voz de rechazo. En Paraná se manifestaron todos los organismos que pertenecían a la FORA, pero también los sindicatos anarquistas del Ministerio de Obras Públicas, obreros cigarreros, albañiles y peones, el periódico ácrata *La Voz del explotado* y el centro socialista local. Hubo protestas en Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguay (*El Diario*, 07/05/1921, p. 1; *Justicia*, 15/05/1921, p. 2; *LOO*, 11/06/1921, p. 2). Los actos de repudio se extendieron por todo el país. La FORA, por su parte, llamaba a los obreros a armarse:

¡A las Armas, hermanos! Sea nuestro grito y nuestro propósito ¡Que cada obrero sea un soldado! Nadie puede carecer de un arma de fuego a la cintura en ninguna demostración obrera, ni debe faltarle un fusil en su hogar con cientos de tiros. La guerra civil que nos plantea la liga ante la impotencia de las autoridades nos impone adoptar estas medidas salvadoras, sino queremos ser inmolados como corderos. (*LOO*, 07/05/1921, p. 1)

Pero era demasiado tarde para un grito de guerra. La Liga Patriótica había derribado el principal bastión del movimiento obrero entrerriano y comenzaba un reflujo que duraría varios años. Para Gualeguaychú la caída fue permanente y nunca volvió a recuperar su importancia en términos de organización obrera.

El número final de caídos fue, como suele suceder en estos casos, muy discutido. Mientras el Estado reconoció seis fallecidos, cuatro obreros, un policía y un liguista, Ateo Jordán ofrece, con nombres y apellidos, un número de diecisiete muertos y treinta heridos (*El Argentino*, 21/05/1921; Jordán, 2005, pp. 74-75, 79). Aunque esos nombres no constan en las partes disponibles del sumario.

VI. CONCLUSIONES

Los sucesos de Gualeguaychú poseen distintas dimensiones de análisis. La primera de ellas es contextual y se enfoca en el crecimiento de la acción sindical a nivel nacional, provincial y local. Este aumento de las organizaciones obreras fue recibido con cautela en un principio y, desde el año 1919, con una clara actitud de oposición por parte de los patrones. Los dos años precedentes a los hechos trágicos del 1º de mayo de 1921 son de maduración de los conflictos de clases en la esfera económica. Asimismo, los acontecimientos tienen un nivel de análisis a escala nacional en la que se eslabona el hecho particular con la ofensiva patronal más general y encuentra reflejos en los hechos de sangre de la Semana Trágica de Buenos Aires, la Patagonia y La Forestal, entre otros.

En términos de la organización patronal, Gualeguaychú tuvo un papel destacado en la lucha contra los obreros sindicalizados. La LPA, compuesta por sectores patronales vinculados a los intereses agropecuarios y comerciales, tomó en sus manos la ofensiva patronal. Estos sujetos, además de su lugar en el proceso económico, controlaban los principales resortes de la vida social local. En la brigada local de la LPA se imbricaron elementos de la Iglesia Católica, militares, de las corporaciones económicas y políticos de diferentes espacios.

Después del enfrentamiento armado siguió el proceso judicial. Proceso en el cual nos hemos enfocado con particular atención a fin de encontrar elementos históricos que nos permitan entender la coyuntura social que había protagonizado el choque armado. Los datos cuantitativos reconstruidos a partir del sumario dan cuenta de una sociedad que observó a sus propios vecinos enfrentarse; literalmente, en su gran mayoría se trataba de residentes del mismo Gualeguaychú y su zona de influencia. Por otra parte, los inmigrantes, siempre presentes en los discursos de la Liga, eran personas del vecino país, Uruguay. Las ocupaciones laborales reflejaban la estructura económica de una ciudad vinculada a la actividad ganadera y comercial, con un peso notorio de los trabajadores descalificados y de la burguesía ganadera. También las filiações organizativas, en las que se destacaban los afiliados a las organizaciones obreras y a la LPA, presentaban un choque de individuos asociados a sus respectivas instituciones económicas. Dicho de manera más clara, fue un conflicto entre vecinos, donde las organizaciones gremiales sirvieron como vehículos de sus contradicciones de clase.

Sin embargo, en el dato vinculado a los heridos y muertos, la balanza se inclinaba hacia el lado obrero por el peso de las víctimas, mientras que al respecto del armamento incautado sucedía lo mismo, pero hacia el bando liguista. El expediente deja muchos grises y relatos intencionados. Exponer esa situación era parte de los objetivos de este análisis, pero también se pueden reconocer algunos elementos que nos permiten realizar una reconstrucción veraz de los hechos. En primer lugar, la presencia de la Liga habría sido premeditada, así como su

preparación para un eventual enfrentamiento. En segundo lugar, las brigadas de Perdices y Gilbert se destacaron como las más agresivas. En tercera instancia, el ataque fue indiscriminado contra la reunión obrera y con armas de fuego, presumiblemente armas cortas. Cuarto, los obreros se defendieron -cabe la posibilidad de que hayan disparado primero- sin embargo no queda duda que el poder de fuego era menor, incluso si consideramos que el ataque fue perpetrado por unos 200 liguistas contra 3.000 obreros. Quinto, la justicia actuó con celeridad, aunque con el pasar de los días, y atravesada por los conflictos vinculares de los letrados, se fue postergando la resolución. Sexto, la pasividad de los obreros frente a la causa, posiblemente a raíz del reflujo organizativo, dio lugar a que la misma fuera guardada y abandonada, para finalmente declararse su prescripción en 1927.

Este trabajo comenzaba con una pregunta con respecto a qué otras perspectivas veladas nos permiten acceder una fuente judicial en contraste con otras fuentes. Aún sostengo que existen tres tipos de datos diferenciados que se exponen en ella y que hacen valer su incorporación. Por un lado, los datos cuantitativos y cualitativos que se desprenden de las indagaciones a los testigos; en segundo lugar, y tal vez más importante, dar con relaciones sociales y redes de vínculos que de otra forma desconoceríamos. Finalmente hay información que es improbable conseguir por otros medios y, desde luego, ricos pasajes de las declaraciones. En conclusión, incorporar este tipo de fuentes enriquece la labor de los historiadores del movimiento obrero y es una invitación a continuar el camino de aquellos que, como se señaló en el inicio, ya han revalorizado las fuentes judiciales en sus investigaciones sobre los trabajadores. El presente estudio pretende ser un aporte en esa dirección.

* Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Docente Adjunto en la Cátedra “Espacio y Civilización V: Sociedades contemporáneas” en la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) (Argentina). Investigador y Coordinador del Grupo de Estudios de la Conflictividad Social (GECS), Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (CRIHCS), Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) (Argentina). Domicilio postal: Jordana 50 (3060) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos (Argentina). E-mail: leyesrodolfo@gmail.com

Agradecimientos: debo agradecer en este trabajo a cuatro personas que me ayudaron a dar con el expediente, a Santiago Franco, Darío Carraza y finalmente a Ignacio Journé del Museo de la Memoria Popular de Gualeguaychú. Finalmente a la señora Rosa Majul, integrante del grupo de Madres de Plaza de Mayo, que tan atentamente me brindó sus recuerdos sobre la tarea de recuperar el documento citado. Además comentó la historia detrás de la recuperación del sumario aquí tratado y el impulso dado por el historiador Osvaldo Bayer. Vaya a través de ella el agradecimiento a todos los responsables de la iniciativa.

Original recibido: 09/08/21. Original aceptado con observaciones: 09/02/22.
Original enviado con modificaciones: 25/05/22. Original aceptado con modificaciones: 29/05/22.

VII. FUENTES PRIMARIAS

Fuentes inéditas

Archivo General de la Nación [AGN] (Buenos Aires, Argentina)

Ministerio del Interior [MI]

Leg. 16, *Telegrama de Sixto Vela al Ministro del Interior de la Nación, Ramón Gómez* [Gualeguaychú], 05/05/1921.

Leg. 16, *Telegrama del Gobernador Celestino Marcó al Ministro del Interior de la Nación, Ramón Gómez* [Paraná], 01/05/1921.

Fuentes editadas

Comisión de Propaganda de la Liga Patriótica Argentina (1921). *1º de mayo argentino. Conmemoración del Pronunciamiento de Urquiza en Entre Ríos*. Buenos Aires: F. J. Madero Talleres Gráficos.

Diario *El Demócrata* [conservador] (1918-1919). Paraná.

Diario *La Vanguardia* [órgano del Partido Socialista] (1921). Buenos Aires.

Diario *La Verdad* [radical] (1918-1919). Paraná.

Diario *La Mañana* [conservador] (1921). Paraná.

Juzgado Criminal de Gualeguaychú (17/05/1921-13/12/1922). *Inhibición de conjuez D. D. A. Arigos de Elia en el sumario instruido con motivo del choque sangriento habido entre elementos de la Liga Patriótica y Federación Obrera*. Causa 438, Causa conexa. Libro de entradas: 3946 [Juez: A. Cepeda. Secretario: Aguilar Vidart]. <https://sites.google.com/site/gualepedia/causa-438-sumario-con-motivo-del-choque-sangriento-habido-entre-elementos-de-la-liga-patriotica-y-federacion-obrera>

Juzgado Criminal de Gualeguaychú (03/05/1921-2/11/1927). *Sumario con motivo del choque sangriento habido entre elementos de la Liga Patriótica y Federación obrera*. Causa 438. Libro de entradas: 3946 [Juez: A. Cepeda. Secretario: Aguilar Vidart]. <https://sites.google.com/site/gualepedia/causa-438-sumario-con-motivo-del-choque-sangriento-habido-entre-elementos-de-la-liga-patriotica-y-federacion-obrera>

- Ministerio de Agricultura de la Nación. Estadística Comercial e industrial de la provincia de Entre Ríos (1917). Boletín N.º 26.
- Periódico *El Argentino* [radical] (1920-1921). Gualeguaychú.
- Periódico *El Censor* [conservador] (1919-1921). Gualeguaychú.
- Periódico *El Combate* [órgano de prensa del Sindicato de Oficios Varios de La Paz] (1920). La Paz.
- Periódico *El Debate* [radical] (1921). Gualeguay.
- Periódico *El Litoral* [conservador] (1921). Concordia.
- Periódico *El Sol* [órgano de prensa del Sindicato de Oficios Varios de Concepción del Uruguay] (1919). Concepción del Uruguay.
- Periódico *Justicia* [radical] (1921). Gualeguay.
- Periódico *La Juventud* [radical] (1917-1922). Concepción del Uruguay.
- Periódico *La Protesta* [anarquista] (1917-1922). Buenos Aires.
- República Argentina, Tercer Censo Nacional (1917). T. IV. *Población*. Buenos Aires: Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía.
- República Argentina, Tercer Censo Nacional (1917). T. VI. *Censo Ganadero*. Buenos Aires: Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cía.
- Revista *Caras y Caretas* (1918). Buenos Aires.
- Semanario *Bandera Proletaria* [órgano de prensa de la Unión Sindical Argentina] (1922). Buenos Aires.
- Semanario *Justicia* [órgano de la Federación Obrera Local de Concordia] (1921). Concordia.
- Semanario *La Organización Obrera* [órgano de prensa de la Federación Obrera Región Argentina] (LOO) (1919-1921). IXº Congreso. Buenos Aires.
- Semanario *Unión Sindical* [órgano de prensa de la Unión Sindical Argentina] (1922). Buenos Aires.
- Vespertino *Diario del Pueblo* [radical] (1918-1922). Colón.

Vespertino *El Diario* [radical] (1921). Paraná.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ansaldi, W. & Sartelli, E. (1993). Una conflictividad débil: los conflictos obreros rurales entrerrianos, 1918-1921. En W. Ansaldi (comp.), *Conflictos obreros rurales pampeanos, 1900-1937* (T. II, pp. 229-239). CEAL.

Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica: Teoría y método*. Crítica.

Barandiarán, L. (2016a). La negociación colectiva antes del peronismo: el caso bonaerense (1935-1943). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (16), 1-18. <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAv16n1a12>

Barandiarán, L. (2016b). Los organismos laborales provinciales: diferencias y semejanzas a partir del caso bonaerense en la etapa previa al peronismo. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, (16), 65-101. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/20825>

Belini, C. & Korol, J. (2020). *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. Siglo XXI Editores.

Belkin, A. (2018). *Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero en la Argentina: de la gestación en el Partido Socialista al a conquista de la FORA (1900-1915)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Canavessi, P. (2020). La rebelión de las aprendizas: cultura legal y conflictividad laboral en los Tribunales de Trabajo. Olavarría, 1951. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (52), 89-109. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n52.7171>

Carraza, D. (1987). *Guauguaychú 1921, Apuntes sobre la cuestión social*. Imprenta de la UTN.

Díaz, H. (2014). Las giras sindicales como instrumento de construcción del movimiento obrero. La FORA en Entre Ríos (1918-1921). *Historia Regional*, (32), 89-107. <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/16139/D%C3%ADaz.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Durán, C. L. (1999). Apuntes sobre la fuente judicial como recurso para la investigación social. *Sociohistórica*, (6), 233-241. http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2815/pr.2815.pdf
- Folco, G. (2017). *La tierra quema... trabajadores rurales en el Territorio Nacional de La Pampa*. Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Gilbert, J. & Balsechi, E. (2008). *Voces del sindicalismo entrerriano: memorias de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay, 1918-1943*. Ediciones del zorrillo.
- Jordán, A. (2005). *100 años de historia en la lucha obrera, 1886-1986*. Gualeguaychú [Edición del autor].
- Leyes, R. (2009). La estrategia de sindicalización de la FORA del IXº en el oriente entrerriano (1917-1921). *Conflicto Social*, (2), 34-48. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/422/380>
- Leyes, R. (2021a). Cabezas de playa: los inicios del movimiento obrero en Entre Ríos, Argentina, 1893-1916. *Mundos do Trabalho*, (13), pp. 1-24. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/76413>
- Leyes, R. (2021b). *Giras de organización*, la respuesta sindical a la estructura agraria. Entre Ríos, 1917-1939. *Revista de Historia americana y argentina*, (56), 105-137. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame/article/view/5415>
- Mayor A. (2016). La bandera roja. Represión y lucha ideológica en torno al 1º de mayo: Gualeguaychú, 1921. *Conflicto Social* (15), 74-104. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/1802>
- McGee Deutsch, S. (2003). *Contrarrevolución en la Argentina. La Liga Patriótica Argentina, 1900-1932*. UNQ.
- Miliband, R. (1977). *El Estado en la sociedad capitalista*. Siglo XXI Editores.
- Munck, R. (1987). Cycles of Class Struggle and the Making of the Working Class in Argentina, 1890-1920. *Journal of Latin American Studies*, (19), 19-39. <https://www.jstor.org/stable/156900>
- Palacios, J. (2004). *La Paz del trigo. Cultural legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano (1890-1945)*. Edhasa.

- Palacios, J. (dir.) (2020). *Demandando el capital. El peronismo y la creación de los tribunales del trabajo en Argentina*. Prohistoria.
- Pianetto, O. (1984). *Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922*, *Desarrollo Económico*, XXIV (94), 295-307.
<https://doi.org/10.53872/2422.7544.n29.36917>
- Ruocco, L. & Nieto, A. (2012). Las sentencias de los Tribunales del Trabajo como acervo documental para historiar los avatares del mundo obrero. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, (3), 214-251.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/34085>
- Sautu, R. (2011). *El análisis de las clases sociales: Teorías y metodologías*. Ediciones Luxemburgo.
- Scandizzo, H. (2017). Neuquén, el límite de la organización anarquista en la Patagonia Norte (1918-1923). *Revista de Historia*, (18), 32-55.
<http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/1767>
- Stagnaro, A. (2018). *Y nació un derecho*. Biblos.
- Suárez, G. (2013). La represión política en Río Negro en las décadas de 1930 y 1940. El caso de los anarquistas, *ARCHIVOS de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (3), 107-129,
<https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/97>
- Varini, C. (1978). Vías de comunicación. En *Enciclopedia de Entre Ríos* (T. III, pp. 28-31. Talleres gráficos oficiales.